EL LITORAL

Correo Argentino Santa Fe | CONCESION 249 TARIFA REDUCIDA | CONCESION 74 FRANQUEO A PAGAR

Año XXXII — No. 9062 — Precio del ejemplar: 20 centavos — SANTA FE, domingo 7 de agosto de 1949 — Edición de 14 páginas — Red. y Adm.: San Martín 2651|59 - T. E. 1627

TUVO CARACTERES DE TRAGEDIA UN TERREMOTO EN EL ECUADOR

QUITO, 7. (UP). — Caracteres de tragedia nacional asumió el terremoto que devastó el viernes la región de Ambato, al sur de Quito. Se sabe positivamente que hubo más de 600 muertos en Ambato, que quedó totalmente destruída, y en otras treinta poblaciones de la región.

Las poblaciones de Baños y Pelileo, situadas en la entrada de la región oriental, han quedado totalmente destruídas. En la iglesia principal de Ambato perecieron 60 niños que recibían la enseñanza del catecismo en el momento de producirse el sismo. El primer movimiento se registró a las 14, siguiendo después otros catorce remezones, algunos prolongados. El sismo causó daños en la carretera panamericana, al sur de Quito, lo cual, a su vez, estorbó las labores de socorro. La carretera, sin embargo, se encontraba ya reparada ayer, aunque todavía continuaba interrumpido el servicio ferroviario entre Quito y Guayaquil a causa de los destrozos sufridos por las vías y terraplenes.

El primer mandatario Sr. Galo Plaza, que se dirigió a Ambato, acompañado del ministro de Gobierno, Sr. Eduardo Salazar Gómez, y del ministro de Defensa, Sr. Manuel Díaz Granados, ordenó la formación de unidades de salvamento militares que colaboran con los grupos de la Cruz Roja. Aviones cargados de elementos de socorro y de personal sanitario seguían llegando a la zona afectada por el terremoto.

La situación en Ambato se ha agravado aun más como consecuencia del desbordamiento del río del mismo nombre, según informó la radio Voz de los Andes. El desbordamiento del Ambato se temía, pues las aguas habían crecido enormemente, a causa de las grandes piedras y escombros caídos sobre su cauce. Las primeras informaciones dicen que en esa ciudad de 32.000 habitantes han sido rescatados ya 500 cadáveres, y hay unos 4.000 heridos, calculándose, además que unas 2.000 casas y edificios públicos han quedado reducidos a escombros. En las otras poblaciones afectadas, con un total de unos 100.000 habitantes y ubicadas en una región de 4.000 kilómetros cuadrados, los heridos pasan de 1.000.

El presidente Galo Plaza dirige personalmente las labores de socorro con un cuerpo de cerca de 200 médicos y enfermeros. Los corresponsales de "El Comercio" relatan escenas de desolación y ruina impresionantes. El cuartel general del presidente Plaza ha sido establecido en una tienda de campaña instalada en la plaza principal de Ambato, donde casi todas las calles están bloqueadas al tránsito por los escombros. El comercio ha iniciado, junto con la Cruz Roja, una colecta nacional para socorrer a los damnificados. Las comunicaciones telegráficas con Ambato quedaron restablecidas anoche. Desde Ambato el presidente Galo Plaza dirigió un mensaje al pueblo ecuatoriano recabando unión y solidaridad. Hizo un llamado a la ciudadanía en general, y en particular a los hacendados más ricos para que envíen leche y alimentos a la zona afectada, pidiendo también a los ciudadanos que concurran a los bancos de sangre, a cumplir con el deber patriótico y social que les impone la hora.

Murieron todos los ocupantes del avión

QUITO, 7 (UP). — Resultaron muertas las 24 personas que viajaban en el avión de la Shell Mex, que llevaba trabajadores para el rescate y ayuda a las víctimas del terremoto de la ciudad de Ambato.

El avión de la Shell Mex con todos sus tripulantes y pasajeros se estrelló en la montaña de Ambato pereciendo todos sus ocupantes. La mayoría de las víctimas de este desastre de avión que viene a sumarse al pavoroso saldo dejado por el terremoto en el Ecuador, eran empleados de la Shell Mex y del gobierno.

Lo abrupto del terreno en que cayó el avión obligó a las patrullas de rescate a postergar su acceso a la montaña para recoger los cadáveres.

Un vocero de la Shell Mex dice que dos funcionarios del gobierno y un mayor del ejército ecuatoriano se hallan entre los muertos.

Inició una colecta la embajada ecuatoriana

SANTIAGO DE CHILE, 7 (UP). —La embajada ecuatoriana comunicó a sus connacionales que en señal de duelo por las víctimas del sismo fueron suspendidos los actos recordatorios del 140 aniversario de la independencia. También inició una colecta con 5.000 pesos e invitó a los ecuatorianos a contribuir para llevar ayuda a las provincias asoladas por la catástrofe.

QUITO, 7 (UP) — La desolación y el dolor embargó la población ecuatoriana que se prodiga en un esfuerzo de solidaridad nacional para socorrer las víctimas del sismo.

Mientras tanto, 200 médicos, centenares de enfermeros y practicantes, todos los ciudadanos con conocimientos de primeros auxilios bajo la dirección del presidente Galo Plaza asisten a los heridos de Ambato, Baños y Pelileo, prácticamente arrasadas por el fenómeno.

Las noticias que llegan son impresionantes. Guano, Quero, Saquisilí, Pujilí, Salcedo, San Miguel y muchas aldeas de las regiones central y oriental presentan un espectáculo de ruina. Las cuadrillas trabajan incesantemente en la búsqueda de personas atrapadas y se procura despejar las calles, por lo que ayudó mucho el toque de queda que se implantó con la vigilancia de la Guardia Civil. Los grupos sanitarios tratan de dar sepultura a los muertos para evitar una epidemia y se toman también medidas profilácticas para los sobrevivientes. Las autoridades lograron que varios aviones con medicamentos y alimentos descendieran en las inmediaciones de los centros afectados, pero faltan aun más drogas y especialmente sueros para hacer frente a la situación. Igualmente se ordenó que todos los sueros y el plasma disponible sea puesto a disposición de las autoridades que también organizaron bancos de sangre populares para proveer de tal precioso elemento a los hospitales improvisados que funcionan bajo carpas en las inmediaciones de las ciudades arrasadas.

La visión de lo que queda de las florecientes ciudades y pintorescas poblaciones orientales revelan la magnitud de la tragedia nacional. Para que ella fuera más dolorosa y triste 60 niños que recibían lecciones de catecismo en la sacristía de la catedral de Ambato perdieron la vida al caer sobre ellos las toneladas de piedra y materiales del templo en el primer amago del violento sismo. La muerte de tantas criaturas en un puñado de ofrendas impresionó vivamente el espíritu ecuatoriano. Como si ello no fuera suficiente sobrevino el desbordamiento del río Ambato a consecuencia de que los escombros llenaron parcialmente su cauce, provocando una gran crecida. Algunos puntos fueron volados con dinamita para ampliar la luz entre las orillas y facilitar así el cruce de los pasos. Es probable que como consecuencia de desviaciones determinadas por la fisura del sismo haya recibido el caudal de algún río secundario.

El presidente Galo Plaza y varios ministros siguen los trabajos de auxilio en el terreno y ayudan personalmente a las cuadrillas menos numerosas. Pasó la noche bajo una carpa militar, similar a las que se distribuyeron a quienes quedaron sin techo y comparten el dolor de la población, que en los casos necesarios es evacuada a las zonas que no sufrieron daños, sobre todo la capital a la que llegaron muchos heridos para ser atendidos en los hospitales.

Para reforzar los servicios de vigilancia se utilizaron también las brigadas del Colegio Militar. No se registraron casos de pillaje y el orden se mantiene sin dificultad, siendo necesaria la intervención de las tropas más que nada para calmar a los más desesperados que habiendo perdido todo, incluso sus familiares no se resignan ante la inesperada desgracia.

La aviación militar y los aviones civiles se dedican al transporte de alimentos y hasta ahora llevaron a las ciudades y pueblos arrasados más de 90 toneladas de alimentos y otros productos, pero son insuficientes. Los grandes camiones militares colaboran en esa tarea, sobre todo a lo largo de la carretera panamericana que sufrió graves daños. Un avión Bristol, bimotor, propiedad de la Shell que había partido para Pelileo con 24 personas a bordo, en su mayoría trabajadores que iban en socorro de sus familiares se estrelló contra el monte Salasaca, pereciendo sus ocupantes. La noticia del luctuoso hecho vino a confirmar la inquietud provocada por la falta de información sobre el paradero del aparato que había partido de la capital en la mañana de ayer. Los restos del bimotor Bristol fueron avistados por uno de los aviones de la caravana de auxilio al anochecer de ayer y no se pudo organizar una expedición hasta esta mañana, debido a que es un paraje poco accesible.

Pasaría del millar el número de los muertos a consecuencia del sismo

QUITO, 7 (UP). —El gobierno decretó tres días de duelo y que durante ese período sea colocada la bandera nacional a media asta por las víctimas del sismo.

Suman varios miles los muertos

SANTIAGO DE CHILE, 7 (UP). — La radioemisora "La Voz de los Andes", captada en Santiago anoche informó que los muertos habidos en el Ecuador a consecuencia del terremoto "suman ya varios miles".

La citada radioemisora de Quito propalaba la noticia sobre un transmisor rodante instalado en el lugar mismo del terremoto. Agregó dicha radioemisora que solamente en en la localidad de Pelileo y en el vecino pueblo de Patat se han contado ya más de mil muertos y que Pelileo que se halla situado a 30 kilómetros de Ambato fué el epicentro del terremoto. Dicha población quedó totalmente arrasada. Dijo asimismo "La Voz de los Andes" que el río Ambato amenazaba con salirse de su cauce a causa de los escombros que en gran cantidad impedían la libre circulación por lo que fueron dinamitados eliminándose el peligro. En Ambato se ha formado, según dicha radio, una junta de emergencia la cual decretó el toque de queda en la ciudad desde las 19. La junta hizo también un apremiante llamado al país pidiendo plasma para atender a los numerosos heridos.

El locutor de "La Voz de Los Andes" expresó que el 80 por ciento de los edificios y casas de Ambato se derrumbaron, quedando el resto tan dañado que se están produciendo desmoronamientos constante. Agregó que en la catedral de Ambato perecieron 300 personas, entre ellas 80 niños quienes se encontraban en ella asistiendo a la misa que pronunciaba el vicario de Ambato Dr. Segundo Aguirre en el momento del terremoto. El vicario también pereció. De la catedral que tenía capacidad para 2.000 personas, quedaron en pie solamente algunos altares. Sobre los escombros se vé el gran reloj del templo detenido a las 14.10.

Entre los edificios destruídos figura el mercado moderno, la gobernación, el palacio municipal y el teatro Inca. El gran edificio del mausoleo del escritor Juan Montalban, que se halla en el centro de la plaza principal quedó gravemente dañado. Dijo asimismo el locutor que la llovizna que ha caído sobre la zona desde ayer ha hecho más penosa la situación de los sobrevivientes que carecen de techo.

El presidente Galo Plaza hablando por radio desde Ambato con el ministro de Defensa que ahora se encuentra en Quito le pidió que se enviaran urgentemente maquinarias y otros elementos, para la remoción de escombros y también desmoronar los edificios dañados que amenazan con desmoronarse. El presidente no dió cifras respecto a las víctimas.

Informó asimismo la radioemisora que el presidente Galo Plaza decretó duelo nacional durante tres días para todo el país. Durante esos días la bandera flameará a media asta en todos los edificios públicos, legaciones y consulados extranjeros.

Relatos de sobrevivientes

QUITO, 7 (UP). — El número de los muertos aumenta de continuo en esta triste mañana de domingo en que millares de trabajadores remueven los escombros que dejó el trágico terremoto que azotó al Ecuador, dejando en ruinas dos ciudades y diez y seis poblaciones.

Empiezan a llegar informaciones de comunidades aisladas dando cuenta de más y más víctimas. También se comienzan a conocer los relatos de numerosos testigos de la destrucción y la muerte en millares de hogares que quedaron sepultados entre las ruinas. Se ha podido establecer así que los sitios más trágicamente afectados por el terremoto fueron Ambato, Pelileo, Píllaro y Guano, donde la destrucción es total o casi total.

El temblor causó grandes destrucciones en una zona de unos 7.500 kilómetros cuadrados con 100.000 residentes más o menos, entre los cuales reina el pánico, el dolor y las privaciones más atroces.

Todos los testigos presenciales que sobrevivieron al terremoto en Ambato y el Pelileo aseguran que el número de muertos será indudablemente superior al millar. El Dr. Cristóbal Cornejo que fuera médico interno de la afamada clínica Mayo de Estados Unidos se hallaba en Ambato y dice que el terremoto fué tan violento y tan repentina la destrucción que muy pocos fueron los que tuvieron oportunidad de escapar antes de que se les cayeran encima las paredes de sus casas. Esta mañana las autoridades de Ambato abordadas por los periodistas declinaron hacer estimaciones sobre el número de víctimas, porque de contínuo llegaban informaciones sobre nuevos hallazgos de cadáveres entre las ruinas. Sin embargo los altos funcionarios y los que dirigen la tarea del rescate y la remoción de escombros, están de acuerdo en afirmar que el terremoto del viernes es el peor desastre ocurrido en toda la historia de Ecuador y tal vez sea el peor de los desastres ocurridos hasta ahora en Sudamérica. Quedan todavía 30 localidades del sur del Ecuador completamente aisladas y de las que no se tienen ninguna noticia. Los trabajos de rescate se concentran en Ambato y al parecer fué el epicentro del temblor. Los heridos en Ambato han sido evacuados en avión hacia Quito y otras ciudades para dejar libre el hospital y sanatorios de Ambato para los sobrevivientes de otras ciudades vecinas que vienen a refugiarse en Ambato.

Un campamento que llegó esta madrugada cargando a su hija mutilada, declaró que venía de Pelileo que tiene 6.000 habitantes de los cuales sólo 80 quedan en la localidad que está completamente destruída. Los sobrevivientes del desastre de Pelileo huyeron hacia el campo presas del pánico y no habían regresado anoche todavía. Dijo el campesino que no podía saber cuántos muertos hubo pero que "serían casi todos los que faltan porque de la ciudad no quedó nada". Debido a la rotura de los rieles y los aludes de rocas que cubrieron las vías, las patrullas de rescate no habían podido llegar esta mañana a ninguna de las localidades afectadas por el sismo en el centro del Ecuador. Patrullas de soldados que llegan a pie hasta Ambato dicen que las ciudades Píllaro y San Miguelito, que no se contaban entre las afectadas por el temblor también resultaron parcialmente destruídas.

Las autoridades no dieron a conocer detalles sobre los trabajos de rescate pero se sabe que todos los trabajadores que se han podido reclutar viven en Ambato y en Río Bamba.

En todo el Ecuador se observó hoy el primero de los tres días de luto nacional decretado por el gobierno por las víctimas del terremoto y toda la alegría del domingo quedó anulada ante el espectáculo de dolor, muerte y ruinas.

El Dr. Cornejo, en sus declaraciones a la prensa en Ambato adonde acudió en ayuda de los heridos, dice que "el número de heridos es relativamente escaso debido a que la mayoría de los habitantes de las ciudades no tuvieron tiempo de salir de sus casas cuando éstas se les derrumbaron encima. En las calles había poca gente cuando se produjo el temblor y la mayor parte de la población estaba en su casa".

El Dr. Cornejo encabeza uno de los más activos grupos de trabajadores del rescate y declara que después de haber recorrido las ruinas de Ambato teme que el número de muertos en esta ciudad, sumado al de las localidades vecinas, pasen mucho del millar. Junto con otros médicos de Ambato que se han prestado voluntariamente el Dr. Cornejo ayuda a los heridos que llegan continuamente a lo que queda del hospital de Ambato. Uno de estos médicos que atendía un enfermo en el momento del temblor y que presenció cómo se derrumbaba la casa del paciente y lo sepultaba a él y a toda su familia, dice que indudablemente no se sabrá nada concreto sobre el número de víctimas ni sobre la magnitud de la destrucción hasta que transcurran varios días y se haya adelantado la tarea de la remoción de escombros y el rescate de los cadáveres en todas las poblaciones afectadas. Este médico y el Dr. Cornejo hacen pavorosas descripciones del terremoto en Ambato, asegurando que "sin lugar a dudas este terremoto es el peor de los desastres sufridos por el Ecuador en toda su historia. La magnitud del desastre es indescriptible e increíble. Es necesario ver lo que se ve en Ambato para creerlo. Pelileo ha desaparecido sencillamente. Donde se levantaba una ciudad no queda nada salvo un montón de ruinas sin rastros de vida. En Ambato hay lugares en que las ruinas forman montañas de hasta 10 metros y bajo ellas tiene que haber infinidad de cadáveres. Las escenas que yo presencié, dice el Dr. Cornejo, no pueden ser imaginadas por el más fantástico de los novelistas. Veía desmoronarse las montañas y caer sobre la ciudad como un torrente de rocas y con un estruendo pavoroso; veía abrirse grietas en el suelo. Un arroyo que corría en las afueras de la ciudad volcaba ahora sus aguas en las calles céntricas en aparentoso torrente. Todos los riachos de Ambato cambiaron de cursos y muchas colinas desaparecieron y surgieron otras nuevas de manera que el panorama de las afueras del campo cambió por completo y es irreconocible. Termina diciendo el mencionado médico que hasta hoy a la mañana las autoridades temían iniciar las excavaciones entre las ruinas porque tenían miedo de aumentar con ello el horror y la confusión que embarga a la población de Ambato.

En la ciudad se sintieron todavía hasta esta mañana sacudidas de la tierra que mantienen en constante estado de alarma a la población.

A 150 comunistas han arrestado en S. Pablo

SAN PABLO, (Brasil), 7. (UP) — La policía anunció que había arrestado a 150 comunistas que intentaban realizar una conferencia pro-paz a puerta cerrada.

Entre los arrestados se halla Camille Branco, ex-diputado por el estado de San Pablo.

Fué premiada en Praga una película soviética

PRAGA, 7 (UP). — La película rusa "La Batalla de Stalingrado" obtuvo todos los honores en el festival cinematográfico de Checoslovaquia que se realizó en Marianske. Rusia obtuvo así los primeros premios para la mejor película en pro de la paz, la mejor producción cinematográfica, el mejor autor y los mejores argumento y dirección. Asimismo se premió la labor del actor soviético A. Borisov en la película "El profesor Pavlov"; el mejor tecnicolor en la película rusa "Michurin" y la mejor dirección en el film "Reunión en el Elba". El premio a la mejor fotografía la obtuvo la película mejicana "Los novios" y el fotógrafo mejicano Gabriel Figueroa.

El premio a la mejor música de fondo lo obtuvo la película británica "Scott del Antártico". Otro premio a la mejor dirección lo obtuvo el francés Louis Daquin, por la película "El Alba".

Próxima reunión de países de la unión occidental

ESTRASBURGO, 7 (UP). — Los países de Europa occidental darán en esta ciudad francesa el paso inicial hacia la materialización del sueño secular de la unidad europea. Titulares de las carteras de Relaciones Exteriores y legisladores de esas naciones se congregarán en esta histórica ciudad, con el fin de establecer el primer gabinete y el primer Parlamento europeo.

Sus fundadores admiten que es solo un experimento y que la organización no tiene facultades para otra cosa que celebrar debates y formular recomendaciones para una mejor cooperación. Tal vez dentro de una o dos décadas o aun de 50 años, surja la verdadera unión europea que durante siglos ha constituído el objetivo de idealistas de este dividido continente.

Las diez naciones fundadoras son Bélgica, Dinamarca, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Irlanda, Italia, Luxemburgo, Noruega y Suecia. Grecia y Turquía han solicitado su ingreso y el primer acto del consejo consistirá en darles la bienvenida como los miembros undécimo y duodécimo de la organización. Más tarde es posible que se incorporen Australia y el nuevo Estado de Alemania occidental y quizás también Portugal. Francia propondrá, además, que el territorio del Sarre sea aceptado como miembro asociado.

La asamblea se reunirá una vez por año en esta ciudad, por un período no mayor de un mes, y celebrará su primera sesión el 10 del corriente en el edificio de la Universidad de Estrasburgo. La constitución de la nueva organización fué trazada en el estatuto del Consejo de Europa, firmado por las 10 naciones fundadoras el 5 de mayo último en Londres.

Aunque Winston Churchill parece ser el candidato lógico para la presidencia de la Asamblea, se tiene entendido que ha declinado tal cargo, prefiriendo ser un simple [illegible]. Descartado el ex primer ministro británico, se cree que el candidato más probable parece ser ahora el señor Paul Henri Spaak, de Bélgica, o alguno de los representantes escandinavos.

Montgomery abandonaría el comando de la unión occidental

LONDRES, 7. (UP) — El semanario "Sunday Express" manifiesta hoy su duda sobre la permanencia del mariscal Bernard L. Montgomery en su actual cargo de [illegible] de la defensa de la Unión occidental, basándose principalmente en su diferencia de opinión con el general Laitre De Tassigny, comandante de las fuerzas de tierra de la mencionada Unión. Dice el semanario en su artículo titulado "Volverá Montgomery a casa", que circulan en París persistentes rumores acerca de las renovadas diferencias entre el vizconde Montgomery y el general francés que se tornaron visibles a simple vista durante la reciente conferencia de los tres jefes de estado mayor norteamericano. Los tres militares estadounidenses escucharon a ambos expresar por separado puntos de vistas totalmente divergentes en materia de defensa europea.

Dice el Express que uno de los puntos de mayor divergencia radica en la cuestión del envío por parte de Inglaterra de grandes efectivos de infantería a través del canal de La Mancha, arriesgando así a otro Dunkerque, a lo cual se opone Montgomery.

Sin embargo una influencia principal que puede mover a Montgomery a retirarse reside en la inclusión o subordinación del sistema occidental europeo defensivo dentro del programa de acción del pacto del Atlántico que incluye a doce naciones. Laitre De Tassigny está disgustado aparentemente por que el militar inglés pretende imponerle sus puntos de vista. Durante uno de los diálogos el francés le recordó al británico que los franceses habían llegado a suelo inglés en 1066. Montgomery le respondió: "No recuerdo, lo único que recuerdo fué una batalla que hubo en Waterloo".

SE TRASLADARON A VIENA LOS JEFES MILITARES DE E. U.

PARIS, 7 (UP). — Los tres jefes del estado mayor norteamericano partieron esta mañana a las 11 (hora de París) hacia Viena en el avión particular del presidente Truman para dar término en la capital austriaca a su semana de conferencias con los dirigentes militares de los países del pacto del Atlántico. Los tres jefes de estado mayor, general Omar Bradley, general Hoyt Vandenberg y el almirante Louis Denfeld terminaron ayer sus conversaciones con los jefes militares de Francia, Bélgica y Holanda y de acuerdo con lo declarado por el almirante Denfeld "la jira ha sido muy provechosa" aunque según han dejado entrever los jefes de estado mayor, no se ha hecho nada decisivo y hay muchos puntos de vista en los que los jefes norteamericanos están de acuerdo con sus colegas europeos.

Después de su visita a Viena, donde pasarán revista a las tropas norteamericanas de ocupación, los tres jefes de estado mayor emprenderán viaje de regreso a Wáshington mañana o el martes. Las conversaciones iniciadas en las capitales europeas por estos tres jefes del estado mayor proseguirán en Wáshington a mediados o a fines de semana y para entonces se conocerá sin duda algo más de lo que estos destacados visitantes lograron en su rápido viaje por Europa.

Esta mañana antes de partir hacia Viena los tres jefes del estado mayor norteamericano, acompañados por el embajador de Estados Unidos en París Sr. David Bruce, colocaron una ofrenda floral en la tumba del Soldado Desconocido bajo el Arco de Triunfo, mientras que una banda militar ejecutaba el himno nacional de Estados Unidos y La Marsellesa.

La alianza defensiva del Atlántico norte

WASHINGTON, 7 (UP). — Entre los proyectos norteamericanos concernientes a la alianza defensiva del Atlántico norte, se dice que existe el de llegar a una unión virtual de las fuerzas militares canadienses y norteamericanas para que operen como una fuerza única de la América del Norte. Entre los efectos que posiblemente surtiría tal determinación, estaría el de alejar al ejército, la armada y la aviación canadiense de su histórica orientación británica y encauzarla de modo que puedan operar como una fuerza de América del Norte.

Esta [illegible] se efectuaría en la instrucción, táctica estratégica y en los materiales bélicos. Este aspecto no sería sino la prolongación de la tendencia desarrollada ya durante la guerra última cuando la marina canadiense operó en conjunción con la armada norteamericana y el ejército canadiense envió grupos selectos para que participaran en los cursos de instrucción sobre operaciones anfibias y mandó individualmente a oficiales y soldados a las escuelas militares de los Estados Unidos. También hubo aviadores canadienses que siguieron cursos con las fuerzas aéreas norteamericanas.

Acaso éste sea uno de los principales temas de discusión cuando se reúnan en breve los jefes de estado mayor norteamericano y canadiense, ya que en fuentes fidedignas se asegura que Estados Unidos es partidario del establecimiento de una seria estructura defensiva regional dentro del marco de las doce naciones signatarias del pacto del Atlántico. Esta organización tendría la ventaja de respetar otras estructuras regionales existentes, como la de Unión occidental y de acuerdo con la fórmula norteamericana cada grupo tendría su propio papel defensivo. Se sugiere finalmente que la responsabilidad particular del grupo canadiense-norteamericano, sería suministrar y utilizar bases para los bombardeos estratégicos, mantener abierta la línea de comunicación y abastecimiento marítimo entre Norteamérica y Europa y enviar materiales bélicos a los ejércitos de Europa occidental.

Primera reacción de los nacionalistas al Libro Blanco de E.U.

CANTON, 7 (UP). — Una de las primeras reacciones oficiales sobre el Libro Blanco, publicado por el Departamento de Estado sobre China, fué la del general Chan Cheng, gobernador de Taiwan y comandante del sureste de la China nacionalista, quien expresó que ese documento no perjudica la causa nacionalista, sino "más bien la beneficia".

El general Cheng que quizá está más cerca del generalísimo Chiang Kai Shek que ningún otro militar en una declaración hecha a la agencia noticiosa central sostiene que Estados Unidos al abandonar a China la obliga a "velar por sí misma, que es precisamente lo que los chinos necesitan porque tienen la psicología de los pueblos coloniales que dependen para todo de las naciones extranjeros. La publicación del Libro Blanco, añadió, despertará a los chinos a la realidad y les hará de que en adelante dependerán de ellos mismos. Por lo tanto, ese documento no puede ocasionar daño alguna a nuestra causa".

Hasta ahora no se publicaron comentarios sobre el Libro Blanco que no fué examinado siquiera por el órgano oficial del Kuomintang, el diario "Central de Noticias". Se sabe que la cancillería prepara una declaración pero se ignora cuando será dada a publicidad. En la prensa particular, el "Sheung Bao" dice que el Libro Blanco revela dos errores de la política exterior norteamericana: su egoísmo y derrotismo". Dice luego que la recomendación del general Wedemeyer, de que se coloque a Manchuria bajo el fideicomiso, obedeció meramente a intereses egoístas yanquis, pues Marshall sugirió de un lado que se abandonaran las provincias del noroeste y Acheson dijo que el sur no se podía defender de los comunistas". Finalmente hace un llamamiento al pueblo para que "se ponga de pié y vigorice su defensa sin prestar mucha atención a lo que digan otros, pues, lo que no queda otra alternativa al camino".

Impresión en el Japón

TOKIO, 7. (UP). — En círculos competentes de esta capital, tanto norteamericanos como japoneses, se opina que el Libro Blanco sobre China dado a conocer por el Departamento de Estado de Estados Unidos constituye un claro indicio de que Japón y Corea serán defendidas contra toda posible agresión comunista.

La publicación de ese documento tiene un gran estímulo sobre los japoneses, quienes temen que se les abandone a su suerte sin protegerla de los rusos e informaciones procedentes de Corea revelan que el libro ha robustecido las esperanzas existentes en ese país respecto de la posibilidad de obtener ayuda norteamericana para defender a la joven república de Corea meridional contra una agresión del gobierno de la zona septentrional que es apoyado por los soviéticos.

En ciertos círculos se cree que el Libro Blanco constituye una prueba de que aun existe una posibilidad de que Estados Unidos participe plenamente en un pacto del Pacífico, tendiente a contener la expansión comunista en Extremo Oriente.

La impresión general que se refleja en esta capital es de satisfacción por el hecho de que el Departamento de Estado haya reconocido actualmente que los comunistas chinos están íntimamente ligados a la Unión Soviética y algunos observadores opinan que esto puede servir de base para una reestructuración "realista" de la política exterior de Estados Unidos hacia Extremo Oriente. Los japoneses confían en que Estados Unidos comprenda cabalmente que la amenaza comunista a Asia es tan real y peligrosa como la amenaza a Europa y que por lo tanto, se le haga frente de una manera tan firme en Asia como se ha hecho en aquel continente. Hay gran interés por saber en qué forma la publicación del libro blanco afectará a las negociaciones en Corea entre el generalísimo Chiang Kai Shek y el presidente de la república meridional de Corea, Sr. Syngman Rhee. A este respecto se han formulado conjeturas acerca de de la posibilidad de que Chiang Kai Shek haya planeado sus conversaciones con Rhee de manera que se celebraran en coincidencia con la publicación del Libro Blanco.

Ordenóse regresar a Lhasa (Tibet) a una misión china

CANTON, 7 (UP). — El primer ministro nacionalista Yen Hsi Shan ordenó a los miembros de la misión china en el Tibet, que salieron de país por supuestas actividades comunistas, que volvieran a Lhasa a reanudar sus tareas.

Yen Hsi Shan en una comunicación oficial dice que las autoridades tibetanas no tenían ninguna razón ni ningún justificativo para ordenar a los nacionalistas que abandonaran el país y agregó que creía ver la mano del gobierno de la India detrás de esta decisión. La misión china que estuvo en Lhasa, capital del estado del Tibet, recibió orden de abandonar el país el 8 de julio después de ser acusados algunos de sus miembros de apoyar a los elementos comunistas que actúan en el Tibet. "Ninguno de los miembros de la misión de [illegible]

REVISTE ESPECIAL INTERES LA REUNION DE ESTRASBURGO

MONTEVIDEO, 7. — Con la inauguración, en la ciudad francesa de Estrasburgo, de las sesiones del Consejo de Europa se abrirá una etapa de interesantes realizaciones en la historia de los planes y esfuerzos destinados a estructurar una unión política continental. Durante el período de ilusionante colaboración internacional que siguió a la guerra de 1914, la idea de establecer un lazo federativo entre todos o parte de los Estados europeos pasó del dominio de la especulación doctrinaria al tapete de las discusiones diplomáticas. El 5 de setiembre de 1929, Arístides Briand expuso, ante la Asamblea de la Sociedad de las Naciones, en un discurso histórico, la iniciativa que, aceptada cuatro días después en un almuerzo oficial, fué recogida en el memorándum que Francia dirigió, al año siguiente, a los gobiernos de distintos países europeos. Por ese documento se proponía un "pacto simbólico" que, sin afectar la soberanía absoluta ni la entera independencia política de sus miembros, desarrollara la cooperación económica y la solidaridad espiritual entre los pueblos de Europa. Pero de los términos de las respuestas enviadas al gobierno francés se desprendía la resistencia a formalizar cualquier entente, unión federal o confederación de Estados que, no obstante las aseveraciones de Briand, debería forzosamente traducirse en restricciones, más o menos importantes, al clásico principio de la soberanía.

El proyecto que hace veinte años no hizo mayores progresos, ha cristalizado ahora en el Consejo de Europa, compuesto por un Comité de Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados miembros y por una Asamblea Consultiva en la que Francia, Gran Bretaña e Italia cuentan con diez y ocho representantes, cada una; Suecia, Bélgica y Holanda, con seis; Noruega, Dinamarca e Irlanda, con cuatro, y el Ducado de Luxemburgo, con tres. Uno de los más entusiastas propulsores del movimiento pan-europeo —el conde Coudenhove Kalergi— conceptuaba desastrosa la incorporación de Gran Bretaña a una asociación que sólo debía reunir, por razones geográficas y políticas, a naciones emplazadas en el continente. El debilitamiento de los vínculos de la Corona inglesa con sus Dominios de ultramar y antiguas colonias, permite hoy conjugar los intereses mundiales e imperiales de Gran Bretaña, con su directa intervención en los asuntos europeos. En las sesiones de Estrasburgo deberá considerarse, con vistas a la ampliación del incipiente organismo, además de la admisión de Portugal, Austria, Alemania occidental y Grecia —Estados de territorio continental— el ingreso de Islandia, país insular situado bastante lejos de Europa, y de Turquía, nación de cultura, religión y costumbres asiáticas, que aun conserva una exigua fracción de tierra en Europa por no haber llegado a un acuerdo para apropiársela los herederos del ex imperio otomano.

Cuando alguien se refería, en los años que precedieron a la segunda guerra mundial, a la necesidad de proceder algún día a la elección de presidente de los futuros Estados Unidos de Europa, el nombre ilustre de Masaryk acudía de inmediato a todos los labios. El discernimiento de tan alta magistratura hace pensar hoy, a muchos, en Eduardo Herriot, quien alcanza, hace largo tiempo, por una entente "flexible, prudente y paciente", como resultante de las propias leyes de la evolución económica, de la progresiva concentración de la actividad industrial y de la ineludible defensa de los mercados de Europa. La moderna concepción de la soberanía, admitida por Francia en el preámbulo de su Constitución, y por otras naciones en forma más o menos explícita posibilita, también, la conclusión de acuerdos internacionales que dos decenios atrás parecían incompatibles con la potestad del Estado.

La elección de Estrasburgo como sede de las deliberaciones del Consejo de Europa responde, quizás, a los argumentos que en su hora se adujeron en favor de la instalación de la Sociedad de las Naciones en el Sarre, Bruselas, Viena u otro punto neurálgico de las históricas luchas del viejo continente. El Consejo de Europa funcionando permanentemente en Estrasburgo —ciudad colocada en la ruta de las grandes invasiones— asumiría el valor de una barrera simbólica para frenar la marcha de un nuevo agresor a esa parte del mundo.

Rudesindo Martínez

C. Attlee elogió la labor de las Naciones Unidas

ARUNDEL, 7 (UP). — "Las Naciones Unidas no han constituído un fracaso, a pesar de que el organismo ha sido utilizado como un instrumento de obstrucción", declaró el primer ministro, Attlee, en un discurso pronunciado en ésta. "Debemos recordar —agregó— que las Naciones Unidas nacieron de la agonía de una terrible guerra; una guerra que dejó como herencia una serie de problemas económicos, sociales y políticos que tardaremos años en resolver".

El Sr. Attlee cuyo aspecto de salud es visiblemente bueno, pese a sus [illegible], apareció bronceado por el sol del descanso de varios días que le impusieron los médicos. Al participar en este acto de propaganda electoral, el primer ministro dijo que dentro de las Naciones Unidas la peor perturbación y obstáculo no ha sido el veto en sí, sino el mal empleo del veto. Definió "la gran tragedia de la 'cortina de hierro', que separa una gran parte de la raza humana del resto de la comunidad mundial".

Edén acusó al gobierno laborista

DARTFORD, 7 (UP) — En una reunión política realizada en esta ciudad, el ex-ministro de Relaciones Exteriores y actual vicepresidente del Partido Conservador, Sr. Anthony Eden, atacó acerbamente el reciente acuerdo financiero celebrado por el Reino Unido con la India.

A este respecto, el dirigente conservador dijo: "No puede menos que preocuparnos seriamente que un acuerdo financiero celebrado con la India hace menos de un año sea ahora necesario revisarlo al cabo de tan poco tiempo y después que el gobierno de la India había sobregirado en las sumas que en libras esterlinas se le había acordado mediante el referido convenio". Agregó que "Gran Bretaña no es una nación que vive de su propio esfuerzo".

Tras de mencionar la ayuda recibida de Estados Unidos y el Canadá, expresó: "No podemos continuar indefinidamente viviendo de la ayuda de los demás. Debemos sostenernos con nuestros propios pies y cuanto antes. Además, el plan Marshall, de ayuda a Europa, está destinado a reducir la ayuda año tras año y terminará en 1952".

A continuación, Eden acusó al gobierno laborista por las nacionalización efectuadas en la industria y por su equivocada política agraria.

Una persona que trataba de vender uranio ha sido detenida hoy en Milán

MILAN, 7. (UP) — Un extranjero a quien la policía no ha identificado fué llevado hoy bajo escolta policial y esposado hasta Génova después de su captura en Milán donde trataba de vender 2.300 gramos de uranio (del 235, el uranio que se usa para la energía atómica) por 20.000.000 de liras. La policía dice que el extranjero en cuestión fué detenido en un café de Milán anoche luego de haber recibido un mensaje de la policía de Génova que lo reclamaba y pedía a la de Milán que lo capturara.

Dice la policía de Génova que ese extranjero llegó de Nueva York hace diez días y desembarcó en Génova, trasladándose inmediatamente a Milán. No se sabe todavía si los 2.300 gramos de uranio que llevaba consigo el extranjero eran parte de las reservas de uranio 235 que hay en los laboratorios y plantas atómicas de Estados Unidos para la fabricación de la bomba y la energía atómica.

Un congreso de música sacra habrá en Méjico

MEJICO, 7 (UP). — Las autoridades eclesiásticas anunciaron que del 11 al 22 de noviembre se realizará el Congreso Interamericano de Música Sacra en esta ciudad con asistencia de prestigiosos prelados de la América latina, Canadá, Estados Unidos y Europa. Se reveló que el arzobispo de Tulancingo, monseñor Miguel Miranda, realiza una jira por países americanos para hacer personalmente las invitaciones a los organistas especializados y maestros de música sacra.

Las sesiones se realizarán en la catedral nacional que tiene lugar para 4.000 personas.

Viaje de un cónsul argentino

VERACRUZ (Méjico), 7 (UP). — El [illegible] Pichot, cónsul de la Argentina en este puerto, salió para la capital a fin de preparar su próximo viaje hacia la Argentina desde donde marchará a Praga a ocupar un puesto en la legación argentina en aquella nación.

El Sr. Pichot figura como músico del [illegible] de Veracruz, que lo ha nombrado su corresponsal extranjero.

[illegible]

Protesta china al gobierno ruso

CANTON, 7. (UP) — El gobierno nacionalista chino acusó a los rusos de haber concertado un acuerdo de comercio recíproco por un año con "el gobierno democrático de los pueblos manchurianos", calificando el acuerdo de "violación del tratado de amistad chino-ruso".

En el Ministerio de Relaciones Exteriores se anunció que el canciller interino Yeh había entregado personalmente una enérgica nota de protesta al encargado de negocios de Rusia, señor V. Raskov, en relación con el tratado ruso-manchuriano. En la nota mencionada se dice que el acuerdo es una violación clara del tratado de amistad firmado el año 1945 entre la Unión Soviética y China, y agrega que el gobierno de China "por la presente nota protesta contra la inclusión del referido acuerdo y responsabiliza a la Unión Soviética por las consecuencias que el mismo pueda tener. Rusia anunció la concertación del acuerdo la semana [illegible]

De política internacional habló ayer el diputado de la UCR, señor A. Candioti

BUENOS AIRES, 7. — Ante un numeroso público el diputado nacional Sr. Alberto Candioti disertó en la Casa Radical sobre "Política internacional argentina y el radicalismo". Después de referirse a la indiferencia de los pueblos del pasado por las cuestiones relativas a política internacional, señaló que a partir de la revolución francesa comenzó aquel tema a preocupar y apasionar porque se comprobó que de esa política depende la ventura y el porvenir próspero de las naciones si reina la paz o la miseria y la muerte para todas si estalla la guerra.

Analizó luego la evolución de América, la política internacional norteamericana y las características de las nuevas nacionalidades hispano-americanas, particularizándose en el señalamiento de los males que para los pueblos supone las "cuarteladas". Se ocupó extensamente de la política internacional de nuestro país en América y en el mundo, y destacó el espíritu de cooperación universal que siempre lo caracterizó. En la segunda parte de su disertación el Sr. Candioti analizó lo que debe entenderse por política internacional y por diplomacia, términos que se suelen confundir. Se refirió luego a los sentimientos humanitarios del ex presidente Irigoyen y trazó un panorama amplio sobre los antecedentes que son característicos de la conducta argentina en sus relaciones con otros países. Consideró más adelante el Acta de Chapultepec diciendo que "fueron firmadas a ciegas por el gobierno de facto" y abundó en consideraciones tendientes a demostrar cómo la Argentina "por primera vez en su historia, a partir de 1943 hasta el presente, deja de cumplir con los compromisos contraídos al firmar tratados internacionales que son ley suprema de las naciones. No se cumplen, dijo, porque cuando el país se compromete a asegurar las libertades esenciales del hombre, dentro de nuestra patria se anula, entre otras, la libertad de prensa, se acapara y se monopoliza para el gobierno la radiodifusión, se tortura a ciudadanos y los gobernantes llaman traidores a los que no piensan como ellos y además amenazan a los hombres libres con represiones. Prosiguió el conferenciante haciendo referencia a los tratados firmados en Río de Janeiro y en Bogotá. Afirmó que el primero "crea obligaciones bélicas a la República por motivos no argentinos sino americanos, lo cual es contrario a nuestro sentimiento de amor a la paz y a nuestra voluntad soberana de autodeterminación.

Se refirió luego al materialismo y a la dualidad que significa la "política pendular" de la que hablaron ministros del Poder Ejecutivo en el Congreso y también se ocupó de la falta absoluta de novedad de la política de la "tercera posición" que, dijo, no es "la tercera línea" como se afirma sino simplemente la espera para inclinarse del lado del triunfador.

Citó palabras del presidente de la República, quien dijo que si bien la nación debe estar en la tercera posición por razones de raza y cultura, estará en occidente. Hizo comparaciones con las políticas internacionales de la demagogia totalitaria para demostrar cómo el nacionalismo "de la soberanía y de la independencia" de sus imitadores en América latina dan más que pura verbosidad. El diputado Candioti terminó su conferencia recordando la dignidad internacional y el pacifismo del pueblo argentino, y manifestó que es indispensable y urgente la organización internacional de la defensa del hombre.

Regresó a Buenos Aires el ministro de Industria y Comercio

BUENOS AIRES, 7. — Procedente de Santiago del Estero llegó esta mañana a la capital federal el ministro de Industria y Comercio señor Constantino Barros, al que acompañaban el subsecretario del mismo departamento, ingeniero Maggi, el titular de la Dirección Nacional del Agua y Energía Eléctrica y otros altos funcionarios.

ROSARIO

Mañana se iniciarán los remates de productos de la exposición ganadera

ROSARIO 7. — Mañana a las 9 se iniciarán las ventas de los productos expuestos en la Exposición Nacional de Ganadería. No serán subastados el Gran Campeón ni el Reservado de la raza Shorthorn como tampoco el Gran Campeón Holando - Argentino que serán presentados al torneo de Palermo.

Solamente de los campeones saldrá a remate el Reservado Campeón Holando Argentino.

Demostración al senador Giavarini

ROSARIO, 7. — En el comedor de los talleres de Pérez del F. C. General Mitre se realizó anoche el banquete organizado por la Unión Ferroviaria, sección Rosario, en honor del señor Alejandro Giavarini con motivo de su designación como senador nacional.

Entre los concurrentes figuraron el senador por Mendoza Dr. Lorenzo Soler (h.) y el gerente de dicho ferrocarril señor Roberto Iglesias. Ofreció la demostración el presidente de la Unión Ferroviaria señor Carlos Zucco, contestando el obsequiado.

Homenaje a dos ex diputados

ROSARIO, 7. — Se realizó esta mañana en el cementerio Del Salvador el acto organizado por el radicalismo en homenaje a la memoria de los ex diputados nacionales Dres. Sidney N. Rubino y Manuel Rodríguez Araya con motivo de haberse cumplido el primer aniversario de su fallecimiento.

Hablaron representantes del bloque parlamentario nacional y del comité departamental.

La edificación en Rosario

ROSARIO, 7. — En el primer semestre del año en curso la Municipalidad concedió permisos de edificación por una superficie cubierta de 255.458 metros cuadrados por un valor de 39.973.500 pesos que corresponden 1.188 construcciones de un piso, 129 de tres y una de 4 y a 1.168 refecciones.

Los permisos del primer semestre de 1948 fueron por 24.250.000 pesos.

Jefe de protocolo provincial

ROSARIO, 7. — Se anuncia que el señor Manuel Paleo, secretario privado del jefe de policía doctor Pesenti, sería nombrado jefe de protocolo del gobierno provincial.

No habría vacaciones en los colegios nacionales

BUENOS AIRES, 7 — Con motivo de las versiones contradictorias sobre la concesión de vacaciones o asuetos a los alumnos de las escuelas primarias y colegios secundarios en los próximos días, el ministro de Educación Dr. Oscar Ivanissevich, a quien se recurrió, no suministró ninguna información sobre el particular por estimar que no ha variado su criterio sobre la no interrupción de clases.

En cambio, mañana serán enviados a todos los establecimientos las instrucciones oficiales para la realización de clases alusivas y ceremonias públicas o concentraciones de alumnos destinadas a la recordación del día de la Reconquista y del aniversario de la muerte del general San Martín. Estas instrucciones comprenden actos a efectuarse los días hábiles y feriados de la presente y próxima semanas.

Curso sobre el ahorro

BUENOS AIRES, 7. — Informa el Ministerio de Finanzas que mañana a las 15, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras se iniciará un curso de seminario de investigaciones sobre el ahorro, el que estará a cargo del profesor Juan E. Cassani, director de investigaciones didácticas de dicha casa de estudios.

El seminario del ahorro fué propiciado por la Caja Nacional de Ahorro Postal en virtud de un voto sancionado por la Primera Conferencia Didáctica Nacional sobre Ahorro reunida en 1947, en la que los educadores que la integraron, por unanimidad, resolvieron recomendar que se gestionara ante la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires su organización en el Instituto de Investigaciones Didácticas, orientada con el propósito de reunir elementos de información necesarios para perfeccionar la metodología del ahorro y la previsión.

En oportunidad de inaugurarse este curso, el profesor Cassani dictará una clase magistral sobre la materia asistiendo a la misma el interventor en la Facultad de Filosofía y Letras, Dr. José María Lascano, el presidente de la Caja Dr. Pedro J. Bonanni, y profesores y funcionarios superiores de ambas instituciones.

Será inaugurada en Chaco la Escuela Sindical de la Confederación del Trabajo

BUENOS AIRES, 7 — El 14 se realizará en el Chaco el acto de inauguración de la Escuela Sindical Argentina de la Confederación General del Trabajo. Con este motivo el secretario general José Espejo se trasladará al citado territorio en compañía del protesorero Sr. Florencio Soto y el rector de la Escuela Sindical de la capital federal Juan Lyon. En Resistencia, el dirigente de la central obrera presidirá varios actos que con motivo de la inauguración del establecimiento ha preparado la regional.

La inauguración de la Escuela Sindical en el territorio chaqueño ha causado gran interés entre los medios obreros, por la importancia que reviste una escuela en el interior del país que, sin duda alguna será un poderoso factor de capacitación para todos los trabajadores. Un índice elocuente del interés despertado es el hecho de que la inscripción del alumnado ha sobrepasado la capacidad del local en su inauguración. Esta escuela sindical, enclavada en un territorio del norte argentino, significa, por otra parte, un jalón plantado por la Confederación General del Trabajo en el progreso de la patria cuyo aporte, en el cumplimiento del programa de elevación cultural, moral y material resulta valiosísimo en nuestros días.

Pasará una temporada de descanso el Sr. J. Duarte

BUENOS AIRES, 7. — Repuesto de la dolencia que lo mantuvo alejado por varios días de su despacho, el secretario privado del presidente de la Nación, señor Juan Duarte, pasará una temporada de descanso en el interior del país. El señor Duarte reanudará luego de ese descanso, sus tareas habituales de la casa de gobierno.

ENTRE RIOS

Convocó a una reunión el Centro de Empleados de Comercio de Paraná

PARANA, 7. — El Centro Empleados de Comercio ha citado a una reunión a realizarse mañana en su sede, a los empleados de comercio de esta ciudad, socios y no socios de la institución. En la misma los delegados al VIII Congreso Extraordinario y XIII Congreso Nacional de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, señores Alfonso Castillo y Argentino P. Colomá darán un informe amplio de las nuevas mejoras conseguidas para el gremio.

Resoluciones de la U.C.R.

PARANA, 7. — La Junta de gobierno y el comité de la capital de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional) dictaron resoluciones de adhesión de solidaridad al Dr. Ernesto Sanmartino al cumplirse el primer aniversario de su separación de la Cámara de Diputados de la Nación.

El comité de la capital realizará en el corriente mes un acto público, habiendo sido designados para hacer uso de la palabra los señores Eduardo Laurencena, Elpidio González, Fermín Garay, Miguel Parente, Mauricio Yadarola y Nerio Rojas.

Cursillo sobre endocrinología

PARANA, 7. — Mañana comenzará a dictar en esta ciudad un cursillo sobre Endocrinología con el auspicio del Círculo Médico el doctor Emilio Colombo. Las demostraciones prácticas con examen de enfermos, se efectuarán por la mañana en el hospital San Martín a las 9. Las sesiones técnicas se realizarán en la sede del Círculo a las 21.30. En estas últimas, los temas a desarrollar serán los siguientes: "Interrelación prehipófiso-ovárico", "Fisiopatología del desarrollo mamario", "Influencias de la tiroides y de la corteza suprarrenal sobre las funciones genitales", "Terapéutica estrógena"; sus diversas repercusiones", "Fisiopatología del basofilismo hipofisario: Síndrome de Cushing", "Fisiología general y endocrinología", "Como se defiende el organismo de las agresiones ambientales, traumáticas, infecciosas, etc. Adaptación y enfermedad".

El cursillo se desarrollará diariamente hasta el 12 del corriente.

Festival artístico

PARANA, 7. — Mañana a las 18.15 en la Biblioteca Popular se realizará un festival artístico organizado por la Academia Aversa, con el auspicio de la Dirección de Cultura de la Municipalidad en recordación del 81o. aniversario del natalicio del ex maestro don Ernesto Aversa.

En primer término hará uso de la palabra el prof. Raúl Borrust en representación de la Agrupación Amigos de la Música.

Actuarán la orquesta sinfónica del Conservatorio de Música y Arte Escénico, la soprano señora Blanca Escribano de Aversa, el tenor Lorenzo Anselmi, la profesora del Conservatorio, señorita Beatriz Maradey; la señorita Odila Aversa; el barítono señor Fulvio Aversa, la soprano señora Susana Echenique de Anselmi; la concertista de piano señora Aída Palermo de Abasto; la niña Perlita Tinia, la señorita María Zulilda Gómez Molini, y la profesora Olga Rabufetti.

Decreto del Poder Ejecutivo

PARANA, 7 — El Poder Ejecutivo dictó un decreto confirmando la resolución dictada por el consejo de administración de la Dirección Provincial de Vialidad en fecha 14 de junio, por la cual se autorizó a la Municipalidad de Paraná para efectuar por administración las obras de construcción del pavimento de Arroyo Las Tunas a San Benito, en la suma total de 80.000 pesos. La Dirección Provincial de Vialidad formalizará con la Municipalidad un convenio para la ejecución de los trabajos.

Exposición avícola

PARANA, 7. — El Centro Entrerriano de Avicultores y Aficionados de esta ciudad se halla abocado a la preparación de su tercera Exposición de Fomento y Primera en Raza Rodhe Island Red. La misma se realizará en un local céntrico en la segunda quincena del próximo mes de setiembre.

Un avión se incendió en pleno vuelo en M. Grande, en la provincia de Bs. As.

BUENOS AIRES, 7. — En la víspera y en circunstancias en que evolucionaba sobre la localidad de Monte Grande, cabecera del partido de Esteban Echeverría se incendió el avión Wifi matrícula OONX, piloteado por su propietario el señor Luis Javier Shaid, belga, de 23 años, con domicilio en la calle Pueyrredón 2128, de esta capital.

En tales circunstancias y por causas que se procuran establecer debidamente se incendiaron los tanques de combustibles de la máquina que en esos momentos se hallaba sobre el centro urbano de la mencionada población. El piloto, según información que se logró obtener, continuó a bordo del aparato hasta tanto el mismo se encontró sobre un paraje despoblado y entonces se arrojó con su paracaídas llegando felizmente a tierra. El avión que apoco de quedarse sin gobierno fué totalmente envuelto por las llamas cayó destrozado en el paraje denominado Monte Chico, a 1.600 metros de distancia del lugar donde había descendido su piloto.

RAFAELA

Se espera prospere un pedido de ómnibus para el transporte colectivo

RAFAELA, 7. — En la sesión de la Cámara de Diputados de la provincia, al tratarse lo referente a la adquisición por la provincia de cien ómnibus, el diputado por Castellanos, Dr. Vijande pidió que de esa cantidad de vehículos se destinaran cuatro para Rafaela.

La indicación resulta oportuna y es de esperar que prospere el pedido en el momento en que esos cien ómnibus sean entregados al gobierno.

La Empresa Municipal de Transportes de esta ciudad tiene solamente dos colectivos en funcionamiento regular y las necesidades de la población con respecto a este servicio superan ampliamente las posibilidades de la empresa.

El gobierno podrá pues, concurrir en forma directa a saldar los inconvenientes con que tropieza el transporte urbano de pasajeros con la entrega de cuatro unidades de las que está por adquirir y en ese sentido existe una tácita conformidad entre los legisladores.

Aniversario de "EL LITORAL". — Numerosas personas e instituciones han hecho llegar a esta corresponsalía su saludo con motivo de cumplir años, hoy este diario.

En el periódico "Castellanos" se publica un comentario sobre la obra constructiva de "EL LITORAL" y se exalta la personalidad de su fundador, D. Salvador Caputto.

Sociedad de beneficencia. — El 17 del actual, en el Jockey Club, se realizará una asamblea general para renovar la comisión de damas de beneficencia de esta ciudad.

El día 8 del actual, día de la caridad, la mencionada institución, como lo hace habitualmente, requerirá el concurso del pueblo para allegar fondos que le permitan cumplir su obra de asistencia.

Escuela Normal "Dgo. de Oro". — Una emotiva ceremonia se cumplió ayer en la escuela normal "Domingo de Oro" con motivo de una plantación de árboles realizada allí.

La maestra Srta. Aurora Borda habló a los alumnos sobre la trascendencia de la ceremonia durante la cual se plantó un lapacho que ella había traído de su tierra natal, Paraguay, a cuya historia afectiva refirió a los niños.

Concejo Deliberante. — La presidencia del Concejo Deliberante ha citado a los integrantes del cuerpo a las reuniones previas a la iniciación del período ordinario de sesiones que comenzará el día 20 del actual.

Traslado. — Ha sido trasladado a ésa el señor Delfín Faraudello, antiguo funcionario de la dirección de rentas, que estaba adscripto a la oficina fiscalizadora de esta ciudad.

EL LITORAL
Fundado el 7 de agosto de 1918
por don Salvador Caputto
Reg. de la propiedad intelectual 304506
SANTA FE, AGOSTO 7 DE 1949

El transporte urbano de pasajeros

El decreto del Poder Ejecutivo interviniendo la administración del Transporte en la rama de los ómnibus, cierra otra etapa en el ya largo y contradictorio proceso del transporte urbano de pasajeros cuyas alternativas han creado inconvenientes y dificultades tan significativas a la población de esta ciudad. Los considerandos del decreto en el que se puntualizan las deficiencias del servicio, el desorden administrativo, el estado en que se encuentra el material y los alcances de ciertas cláusulas del convenio colectivo de trabajo en vigor, confirman en su mayor parte las serias y fundadas críticas que se venían formulando a la gestión de ese organismo oficial.

Esta medida de gobierno no sólo facilitará la gestión del nuevo interventor en lo referente al ordenamiento administrativo, sino que incluso fija las bases fundamentales para que se solucione definitivamente el aspecto de la disciplina del personal que en forma tan sensible ha influído en los últimos tiempos en la prestación del servicio. El punto neurálgico, relacionado con la aplicación del convenio firmado por el ex gobernador, ha sido encarado con firmeza y decisión al señalar que se dejan sin efecto todas las cláusulas del referido contrato que están en pugna con la Constitución Nacional y las leyes vigentes. Respetadas las conquistas básicas vinculadas con las escalas de salarios y condiciones de trabajo quedarán sin valor disposiciones como las del "derecho hereditario" a los cargos vacantes y agremiación obligatoria, que "legitimaban" la persecución y la represalia a guardas, conductores, inspectores y auxiliares de talleres y depósitos que con la extraña interferencia del asesor se hacía expulsar del sindicato por no someterse a sus directivas.

El nuevo interventor tiene ahora las facultades y atribuciones necesarias para imponer normas de disciplina, que deberán ser acatadas por el personal, anulando los privilegios irritantes que se habían acordado a los que con el pretexto de ser personeros influyentes en el gremio no han prestado servicios durante meses en los cargos en que han sido designados; y disponiendo de inmediato la revisión de las cesantías decretadas por su antecesor a requerimiento de la comisión directiva del sindicato y so pretexto de que los afectados habían sido separados del gremio. Otra medida que deberá adoptar de inmediato es la supresión en el presupuesto de la administración del transporte, del cargo de asesor gremial, en razón de que estas funciones creadas por el sindicato no deben ser retribuídas por la administración pública y la revisión de todos los antecedentes vinculados con la asistencia médica obligatoria y el funcionamiento del sanatorio que en sus dos terceras partes es costeado por el fisco y resulta de pobres —aunque costosos— beneficios para el personal.

Restablecida la disciplina y anuladas las interferencias perturbadoras corresponderá al interventor confeccionar el plan vinculado con el mejoramiento del servicio sobre la base de la reparación de las unidades retiradas de la circulación, la adquisición de otras nuevas y la conservación eficaz del material imponiendo a este respecto obligaciones precisas y terminantes al personal, cuyas condiciones de idoneidad y conducta deberán ser debidamente estimadas. El mejoramiento del servicio de ómnibus, tan angustiosamente reclamado por el vecindario, se podrá lograr si las soluciones se propugnan con empeño sobre la base de un orden en la administración y explotación de las distintas líneas. En este sentido, la aleccionadora experiencia de tres largos años, debe alentar y estimular la labor de quienes han sido encargados de procurar el encauzamiento de un servicio público que acusa deficiencias tan notables y pacientemente soportadas por los usuarios.

La autonomía de las cooperadoras

La interpretación equivocada que en algunos casos se han dado a las funciones que asigna el reglamento que establece las normas a que deben ajustar sus actividades las asociaciones cooperadoras, suele ser el origen de algunos conflictos o malentendidos que se han suscitado en el seno de aquellas entidades y que han derivado en situaciones enojosas, que han debido dilucidarse ante las autoridades competentes.

El reglamento aludido, que ha sido puesto en vigor después de un detenido estudio en el que intervinieron representantes de las federaciones que agrupan a las cooperadoras, delimita con claridad las funciones de estas entidades que deben estar constituídas por padres, vecinos y docentes, para colaborar con la escuela, realizando una tarea de acercamiento con la misma y contribuyendo a la solución de los importantes problemas vinculados a la acción social que debe desarrollarse en favor del niño. Recogiendo una experiencia que se remonta al origen mismo de aquellas entidades, que han surgido al amparo de un movimiento popular, espontáneo y generoso que ha dado a través del tiempo los resultados conocidos y que han llevado al Estado a apoyarse en la acción de esos organismos, el reglamento a que aludimos garantiza la autonomía de las cooperadoras al establecer que se reglamento a que aludimos garantiza la autonomía de las cooperadoras, al establecer que se darán su propia organización y tendrán libre funcionamiento económico y administrativo. Da participación en la integración de la comisión directiva a los docentes, pero limitándola a dos, que actuarán como vocales y, solamente en casos excepcionales podrán desempeñarse como vocales o protesoreros como una garantía más de independencia y para asegurar a los padres y vecinos la participación preponderante que les corresponde en las actividades de aquellas instituciones y en el cumplimiento de los fines que les son propios. En cuanto a los directores de las escuelas donde actúan aquellas organismos, limita su función a la de asesores sin voto. Además, señala al personal directivo y docente la obligación de prestar el máximo de colaboración a las asociaciones cooperadoras, en todo aquello que se relacione con el cumplimiento de sus finalidades o de las prescripciones del reglamento. Tales prescripciones no pueden ser más claras al respecto, en cuanto señala normas de actuación a las cooperadoras y las funciones fundamentales que deben cumplir, las que son puestas en manos de los padres y vecinos, que se constituyen a tal efecto y en quienes debe recaer primordialmente, la responsabilidad de la administración de los bienes sociales y de dar cumplimiento a las finalidades propias de la entidad.

Es oportuno aclarar estos conceptos, para evitar confusiones que resultan lamentables, como ocurre en aquellos casos en que se confunde la función de asesoramiento y orientación y la de colaboración, con un pretendido derecho a tomar ingerencia directa en la vida de la institución y manejarla.

Cuando los miembros de las cooperadoras han hecho cuestión defendiendo un principio de autonomía que el maestro debe ser el primero en respetar, se han llegado a plantear conflictos que en definitiva conspiran, en primer término, contra la buena armonía y entendimiento que debe haber entre cooperadores y autoridades de la escuela en la tarea común de trabajar por el engrandecimiento de la misma para realizar la obra social que se persigue en favor del niño en los distintos aspectos de su salud, la moral y la educación. Hay evidentemente en estos casos una confusión de conceptos, pues las asociaciones cooperadoras deben estar al servicio de la escuela y de sus problemas, pero no de intereses o criterios personales.

Estos puntos de vista no deben ser dejados de lado por los correspondientes organismos del Estado llamados a intervenir en los casos que son llevados a su conocimiento. Debe darse una solución justa, que no permita dejar precedentes que impliquen nuevos avances sobre la autonomía de organismos populares cuyo buen éxito ha radicado siempre en la autonomía y el respecto a los fines de su constitución, que debe estar como decimos, al servicio del niño, que no debe, en ningún caso sufrir las consecuencias de malos entendidos o de fallas de organización e interpretación.

Notas

Deberes familiares

La familia crea obligaciones de difícil y costoso cumplimiento en muchas oportunidades. Esta es la razón de que los egoístas no deseen formarse una familia, aduciendo en defensa de su actitud el conocido proverbio que dice: "El buey suelto bien se lame".

Pero, una vez que la familia está formada y que se tienen cónyuge e hijos, rehuir el cumplimiento de los deberes que voluntariamente se ha impuesto uno, es faltar a todas las leyes divinas y humanas, llevando el egoísmo a límites incompatibles con la condición de persona e incluso colocándose por debajo de los instintos animales, que hacen que los seres inferiores al hombre den a éste continuas lecciones de "moral" familiar, al velar por la manutención y felicidad de su prole.

Desgraciadamente, y por causas que fuera prolijo enumerar, hay seres humanos que dejan a sus compañeras y a sus hijos —o, si se trata de mujeres, a sus maridos— para correr detrás de cualquier nueva ilusión, o que simplemente les niegan los medios necesarios para su sustento, educación y vestido, mientras invierten esos medios en vicios o caprichos casi siempre inmorales.

Hasta ahora, esta conducta no era objeto de sanciones penales: el único castigo para la misma eran los remordimientos de conciencia, el desprecio tácito de la sociedad o las llamas del infierno para los que morían impenitentes mientras cometían ese pecado. Si bien estas amenazas y las tendencias naturales del hombre a no causar perjuicio a sus hijos y a su compañera, bastaban para frenar el desorden de ideas o de conducta de la mayoría, siempre ha existido una minoría de irresponsables que han tirado su propia casa por la ventana y sacudido de sí sus obligaciones familiares como un perro se sacude las pulgas. Contra ellos acaba de ser enviado al Congreso de la nación por el P. Ejecutivo, un proyecto de ley que establece severas penas carcelarias o monetarias para esas faltas. Cualquiera de los cónyuges que desatienda al otro en sus necesidades o que no le proporcione a su prole los medios de vida necesarios, tendrá que pagar por ello. Es una aplicación literal del antiguo refrán que dice que, "el loco, por la pena es cuerdo".

Bien es verdad que el proyecto de ley en cuestión no provee de amparo legal al cónyuge que une su destino al de una persona mortificante por su carácter estúpidamente celoso, por su tendencia a imponer su dictatorial voluntad en las cosas más nimias, por su crueldad o por su inefable grosería y falta de delicadeza, y al que haya que soportar por los eternos motivos que obligan al hombre o a la mujer a que aguanten sin esperanza de remedio humano esos y otros males peores.

Pero, en fin; ya que no sea hacedero corregir todas las deficiencias de la vida familiar de muchísimas personas, es justo que, por lo menos se intente poner freno al abandono de deberes que sirven de fundamento a la salud y a la misma vida de los cónyuges y de los hijos, como asimismo de los ancianos a quienes sus propios descendientes desamparan. No es posible que nadie con un mínimo de moralidad, se desentienda de toda obligación económica para con su cónyuge e hijos, condenándolos a sufrir penosas privaciones, o que viva tranquilo sabiendo que sus ancianos padres pasan hambre. No es posible, decimos, en pura teoría ética, por cuanto, en la realidad estas cosas acontecen a diario. A las penas del infierno y demás sanciones religiosas o sociales contra este abandono, convenía, quizás, agregar las legales, que son las únicas que temen muchos desalmados.

Caja de Pensiones a la Vejez

Pago de pensiones

De acuerdo con disposiciones de las autoridades de la Caja de Pensiones a la Vejez, mañana se pagará el mes de mayo a los beneficiarios residentes en Alto Verde y Santo Tomé. Los interesados deberán concurrir después de las 13 a las comisarías de los mencionados distritos.

Por orden jerárquico se pagan los sueldos en la administración

Las dificultades financieras de la provincia, que el Poder Ejecutivo procura solucionar mediante la gestión de anticipos del gobierno nacional hasta tanto mejoren las recaudaciones impositivas mediante la aplicación de la revaluación territorial y la ejecución de los deudores morosos, originan, según se informa, atrasos transitorios en el pago de los sueldos de la administración pública. Para que este atraso no afecte a los obreros y empleados de la provincia el gobernador ingeniero Juan H. Caesar, ha impartido instrucciones a la Contaduría General para que los sueldos se liquiden y abonen por orden jerárquico y comenzando por las escalas mínimas, de manera tal que el último en cobrar sea el propio gobernador. De acuerdo con estas directivas ya se han hecho efectivos los haberes por el mes de julio al personal cuyo sueldo es inferior a los quinientos pesos y mañana se iniciará el pago de los sueldos comprendidos entre los quinientos y un mil pesos.

Aunque no se ha suministrado información oficial al respecto, ha trascendido que el déficit mensual para el pago de los sueldos y gastos de la administración se aproxima a los diez millones de pesos: pues de un monto total de egresos por ese concepto que alcanza a los diez y ocho millones sólo se recaudan por impuestos provinciales ocho millones por mes. En cuanto a los ingresos por participación en impuestos nacionales los correspondientes a este año ya fueron anticipados por el Ministerio de Hacienda de la Nación el año próximo pasado, de ahí que en el actual ejercicio no es posible contar con esos recursos.

Casa Gris

Las actividades del día

Concurrió esta mañana a su despacho el gobernador de la provincia: el Ing. Caesar conversó con los ministros de Gobierno, de Salud Pública y de Justicia.

Posteriormente el Ing. Caesar con los doctores Fornari, Lavagna y Rapela asistió a la inauguración de albergue para menores.

Inspección de sociedades jurídicas

Se ha dictaminado aconsejando el retiro de la personería jurídica a la S.A. Sanatorio Médico Quirúrgico "Santa Fe", en virtud de que sus componentes han resuelto transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

—Se ha autorizado la publicación de balances de las SS.AA.: Bugnone y Cía. Ltda; Fábrica de Pianos "La Primera"; José Paviolo Ltda.; "ICASA".

Feriados

Por decretos del P. E., el 10 del corriente será feriado para San Lorenzo, y el 16 para Fives Lille y Luis Palacios.

Aprobación de estatutos

Han sido aprobadas las reformas introducidas en los estatutos de la S. A. SEMECO, de Rosario, confirmándosela en el carácter de persona jurídica.

Homenaje al gobernador

El Club Ferroviario de Santa Fe ha designado Miembro de Alto Honor de la entidad al gobernador de la provincia; el Ing. Caesar ha enviado una nota a las autoridades del mencionado club, agradeciendo la distinción.

Transferencia de un terreno

El P.E. ha transferido al Arzobispado de Santa Fe, un terreno en Ramayón, con destino al edificio de la iglesia parroquial.

Subsidios

Se ha acordado un subsidio de 300 pesos para adquirir libros, a la Biblioteca "Juan B. Alberdi" de Cañada Rosquín; y un subsidio de 300 pesos al Centro Sanmartiniano de la escuela 88 "Juana Manso".

La excarcelación en los procesos por los delitos contra la administración

El bloque de diputados radicales ha presentado a la Cámara, un proyecto agregando al artículo 338 del Código de Procedimientos en lo criminal, un inciso ampliatorio de los casos en que no corresponde la concesión de los beneficios de la excarcelación. El agregado dice así: "4o. De los funcionarios o empleados públicos que hayan cometido cualquier delito en contra de la administración pública o por ocasión o con motivo del ejercicio de sus funciones. Esta restricción es extensiva a aquellos que hayan dejado de pertenecer a la administración pública y se encuentra sometidos a proceso en los casos especificados en el párrafo anterior.

Los fundamentos

Señalan los autores del proyecto que la repetición alarmante de hechos delictuosos cometidos hasta por funcionarios de elevada jerarquía ha colocado sobre el tapete el problema de la urgencia en promover una mayor represión de tales actos ilícitos, en salvaguardia, no solamente del patrimonio del estado y del decoro que debe rodear a la función pública sino también de los principios básicos sobre los que se asienta la fé pública, que descansa en la confianza de la insospechabilidad de la conducta de los encargados del manejo de la administración pública.

Hasta tanto se dicte, dice el proyecto, la tan reclamada ley contra el enriquecimiento ilegítimo de los funcionarios públicos, que es lógico suponerlo, significará un freno de contención para tales actividades delictuosas, se impone la adopción de normas que contribuyan a hacer más efectiva la sanción de la justicia, satisfaciendo la vindicta pública, profundamente herida en sus sentimientos y en sus concepción de la vida republicana, por la comisión de hechos que caen bajo la esfera del Código Penal; cuya magnitud es doblemente acrecida por la circunstancia agravante de que sus autores son precisamente quienes, por investir la representación del pueblo o ejercitar funciones de jerarquía en la comunidad, deben obrar con el mayor celo y dentro de una absoluta corrección de procedimientos que configuren una actuación honesta y por encima de toda sospecha.

La responsabilidad penal se acrecienta o atenúa en función de la personalidad moral del imputado, su educación, su cultura, el medio ambiente en que actúa, el cargo o función que desempeña, la[illegible]tancias que lo han rodeado en cuanto puedan servir para apreciar esa personalidad. Nuestra ley penal, siguiendo este criterio en los casos de delitos cometidos por los funcionarios públicos, contempla la situación y es más severa en ellos, adicionando a la pena correspondiente, la accesoria de inhabilitación, cuyo fundamento es el del mayor grado de responsabilidad del sujeto del delito.

Siguiendo esa tendencia, es lógico que el Código de Procedimientos en lo Criminal, en lo que refiere a la concesión del beneficio de la excarcelación bajo fianza o caución juratoria, imponga una restricción para los casos de funcionarios públicos o empleados de la administración estatal, que hayan cometido delitos en contra de la misma o por ocasión y con motivo del desempeño de sus funciones. A ello tiende el proyecto que presentamos a consideración de la Cámara, descontando que por las finalidades que lo inspiran, ha de merecer la aprobación unánime de los diputados.

Las modificaciones en la ley de expropiación

La Legislatura ha sancionado el proyecto del P. E., sobre ley de expropiación: el texto del proyecto oficial ha sido modificado en la discusión legislativa, tendiendo a dar a las disposiciones, una mayor fuerza legal al mismo tiempo que se asientan las garantías para los propietarios de bienes propensos a expropiación.

Transcribimos las reformas introducidas por las Cámaras, que son las siguientes:

"Art. 8o. — La expropiación de inmuebles podrá comprender no solamente los bienes necesarios, sino también aquellos cuya ocupación convenga al fin principal de la misma".

"Art. 12. — No se indemnizarán las mejoras realizadas en el bien durante el término de un año a contar desde la resolución administrativa que lo declaró afectado a expropiación, salvo aquellas que hubieren sido necesarias. Las mejoras que el propietario realizara después de dicho término, deberán ser reconocidas en la indemnización".

"Art. 14. — No habiendo avenimiento, el juez competente decidirá la diferencia en juicio sumario, fijando la indemnización en base a las actuaciones y dictámenes que deberán elaborar para cada caso el Tribunal de Tasaciones cuyas funciones tendrán el carácter de carga pública honoraria. Dicho Tribunal deberá pronunciarse dentro de los 30 días del requerimiento del juez, quien podrá prorrogar este plazo por igual término.

Juntamente con el requerimiento al Tribunal de Tasaciones, el juez intimará al expropiado para que dentro del término de diez días comparezca su representante a integrar el Tribunal de Tasaciones, bajo apercibimiento de prescindir de su intervención.

La Junta Central de Valuación de la provincia en la forma establecida en el artículo 24 de la ley 2996, actuará como Tribunal de Tasaciones, ajustándose en las operaciones de avalúos a las normas establecidas en el artículo 25 de dicha ley.

"Art. 20. — En caso de ignorarse quién es el propietario o cual es su domicilio, la notificación se efectuará por edictos que se publicarán cinco veces en el Boletín Oficial y en un diario o periódico del lugar de asiento del juzgado".

Antonio Zamboni

Hacia la solución del problema de las inundaciones en Santa Fe

Las obras del muro de contención y rellenamiento de terrenos anegadizos en el suroeste

El jueves ppdo., a mediodía asistí en el salón blanco de la Casa de Gobierno de esta capital, al acto de adjudicación de las obras de construcción de un muro de contención de las aguas del río Salado, en el suroeste de la ciudad y de rellenamiento de los bañados o terrenos bajos e inundables de la misma zona, por el gobierno de la provincia a la firma Cassina Hnos., concurrente a la licitación respectiva.

Me indujo a presenciar esta ceremonia, —de la que hicieron breve crónica los órganos de la prensa— la importancia que atribuyo a las obras de referencia. El mismo motivo que me impulsó a seguir paso a paso, hace lustros, las obras del parque Oroño, del Puente Colgante, de la Avenida Costanera y otras que sería largo enumerar, me había llevado esta vez a la Casa Gris. Como cronista del diario "El Litoral" durante muchos años tuve que ocuparme de las inundaciones por desbordamientos de los ríos Paraná y Salado, y esta circunstancia me permitió formarme un concepto real del grave problema del saneamiento urbano y cuyas repercusiones han podido notarse en las diversas manifestaciones de las actividades locales.

Dicho problema es muy característico de la ciudad de Santa Fe. Difícilmente se encontrará otro centro de población tan importante como el nuestro, afectado en igual forma por el peligro de las inundaciones periódicas. Enclavado en una península de bajo nivel entre el riacho de Santa Fe y el río Juramento, está expuesto a la invasión de las aguas por desbordamientos ora del río Paraná ora de su afluente el Salado.

Las salidas de sus cauces de esas dos grandes arterias fluviales, han creado situaciones graves al municipio de Santa Fe. Las inundaciones de 1905, 1914 y 1929 dejaron recuerdos en nuestro vecindario. Los viejos vecinos no hemos olvidado los días de marzo y abril de 1929, cuando la Comisión Pro Inundados que organizara el fundador y director de este diario, don Salvador Caputto, con la contribución pecuniaria del comercio y de las personas pudientes y generosas y con la cooperación de los poderes públicos, acudió en auxilio de millares de personas desalojadas de sus viviendas por el avance de las aguas y cuyos traslados a campamentos y locales improvisados se observaban en las calles transversales de oeste a este, durante todo el día y la noche, como caravanas de fugitivos espantados, hambrientos y harapos.

La capital santafesina empezó a sufrir perjuicios por las inundaciones, desde que se expandió tomando incremento su población. En el año 1869, cuando sus habitantes alcanzaban ya a 10.670 su[illegible] al paso de una excepcional crecida del río Paraná. Centenares de vecinos de los alrededores de la pequeña urbe, fueron sumidos en la miseria y la desesperación. Por iniciativa del entonces ministro de Gobierno, Dr. Simón de Iriondo, el gobernador, don Mariano Cabal, creó una comisión de vecinos que con la ayuda del Estado y de las personas pudientes, prestó oportunos y eficaces socorros a los damnificados.

A partir de aquella época, es decir, desde que la ciudad empezó a extenderse desde su centro situado alrededor de la que es hoy plaza 25 de Mayo, esta capital está sufriendo los azotes de las inundaciones, con los consiguientes efectos en el orden edilicio, sanitario, económico, social, etc. Hace ya 80 años que soporta tan grandes castigos.

Para atenuar o suprimir sus efectos, sólo hay una solución: obras de contención de las aguas fluviales y rellenamiento de los terrenos anegadizos. Nuestra urbe, rodeada por ríos, se halla a un nivel inferior al de la ciudad de Rosario, con respecto al mareógrafo del Riachuelo (Buenos Aires). No obstante estar a 160 kilómetros más al norte, aguas arriba del Paraná, vivimos en una pronunciada depresión del suelo, en un pozo. Por consiguiente, las inundaciones son y serán inevitables y cada vez más catastróficas, a medida que la urbe se dilate, sino se efectúan trabajos de rellenamiento y muros de contención.

Muchos proyectos e iniciativas se han lanzado en los últimos 25 años, con vistas a solucionar parcial o totalmente tan grave problema; pero muy poco se ha llevado a la práctica. En el este el muro de la Avenida Costanera, y en el Oeste, el terraplén construído desde el camino carretero a Santo Tomé hasta el puente del ex-F.C.S.F., línea a Rosario, han atenuado un poco los estragos de las inundaciones, mas no bastan. Hay que rellenar mucho más, circundar toda la ciudad con un muro de contención. Es necesario que la ciudad de los puentes sea también de los muros de contención y de los terraplenes.

Al firmar en público el decreto de adjudicación de las obras, el gobernador de la provincia, ingeniero J. H. Caesar, manifestó que contaba con los instrumentos legales y los recursos financieros necesarios para la ejecución de las mismas, y anunció que darán comienzo en breve tiempo. Cabe esperar que así sea, cumpliéndose al fin las aspiraciones de cuantos deseamos el progreso urbano. Velen las sociedades vecinales y las entidades culturales y deportivas, por la pronta materialización de tan halagadora promesa. El saneamiento del barrio suroeste beneficiará directamente al mismo e indirectamente a todo el municipio, desde los puntos de vista edilicio, sanitario, demográfico, económico y social. Su costo será exiguo en comparación con los beneficios que reportará. Así como las inundaciones dañan a toda la ciudad bajo esos distintos aspectos, la imposibilitación de aquellos fenómenos debe producir los efectos diametralmente opuestos. Obras de beneficio común, hay que prestigiarlas, defenderlas y si es menester, completarlas a la mayor brevedad posible.

Universitarias

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

Se reunió el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, adoptando las resoluciones siguientes:

Aprobar el nuevo plan de estudios para las carreras de Doctorado en Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogacía, Notariado y Procuración, el que será sometido a consideración del Consejo Universitario.

Crear los Institutos de Derecho Comercial, D. Penal, D. Procesal, D. Internacional, Economía y Finanzas y Filosofía, designándose directores de los mismos a los catedráticos Dres. Antonio F. Villar, Isidoro De Benedetti, Abraham Barteloni Ferro, Sixto Bayer y Juan J. Iturrieta Craig, respectivamente. La creación de los Institutos referidos, se entiende que es sin perjuicio de la subsistencia de los de Derecho del Trabajo, de Investigaciones Jurídico-Políticas y de Derecho Civil, para los cuales se ratifican las designaciones hechas con anterioridad en las personas de los Dres. Mariano R. Tissembaum, Juan E. Alvarez Prado y Alberto J. Molinas.

Contratar los servicios del profesor de Psicología Jurídica, Dr. Pedro Luis Roig Badanelli, por el término de cinco años, con la asignación ordinaria de profesor titular.

Dejar sin efecto el llamado a concurso para la designación de profesor titular de la asignatura Psicología Jurídica y suspender el concurso abierto para proveer de titulares a las cátedras de D. Público Provincial y D. Agrario R. y de Minas, de Abogacía, y Elementos de D. Público de la carrera de Notariado.

Postergar hasta el día 1o. de diciembre del corriente año, el plazo acordado a los profesores para la presentación de los trabajos monográficos de investigación sobre la reforma constitucional de 1949, vinculada a los aspectos de las disciplinas correspondientes a la cátedra que dictan.

Integrar las comisiones asesoras que dictaminarán en los concursos abiertos para la designación de profesores.

A moción del consejero Dr. Antonio Paulazzo, el decano invitó a los miembros del Cuerpo, a que se pusieran de pie en homenaje a la memoria del Dr. Antonio Sagarna, quien tuvo destacada actuación en esta Facultad como decano y profesor, la que fué aceptada por unanimidad.

Aprobar por unanimidad de conformidad al proyecto presentado por el consejero Dr. Miguel Casañas, que dispone el izamiento de la bandera diariamente por un profesor, estudiante o empleado de la Facultad según el orden de lista que confeccione secretaría.

Lucha contra el "pulgón verde" de los cereales

La Subsecretaría de Informaciones ha dado a conocer el siguiente comunicado relativo a los métodos puestos en práctica para combatir el pulgón verde:

"El Ministerio de Agricultura y Ganadería, interesado en que la intensa campaña que lleva a cabo contra el pulgón verde de los cereales alcance el máximo de efectividad, desarrolla su acción no sólo en los sembrados afectados por la plaga, sino que encara estudios de gabinete y laboratorio tendientes al hallazgo de nuevos elementos y métodos de lucha.

Las investigaciones realizadas en tal sentido permiten esperar resultados satisfactorios, como se desprende de las conclusiones a que se arribó en la reunión celebrada por técnicos del citado departamento, en la que participaron, además, el subdirector de Bosques de la provincia de Buenos Aires y representantes de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional de La Plata. En esta reunión fueron estudiados varios trabajos vinculados con la lucha química contra dicha plaga, habiéndose dedicado especial atención al titulado "Ensayo de laboratorio con tres clorados sintéticos" del que es autor el profesor adjunto a la cátedra de Zoología Agrícola de La Plata, Ing. Agr. Héctor C. Santa María, en colaboración con el personal del Insectario Regional que el mencionado Ministerio tiene en dicha ciudad. A fin de corroborar las conclusiones a que se llega en el referido trabajo, se dispone realizar los correspondientes ensayos a campo..."

Las actividades de la convención reformadora de la Constitución

El miércoles próximo, según informaciones extraoficiales, reiniciará sus actividades la convención constituyente encargada de reformar la Constitución provincial para adaptarla a la nueva Constitución nacional.

No se ha suministrado información oficial sobre el proyecto que estudiará la convención, pero ha trascendido que se están confeccionando las copias pertinentes para distribuirlas entre los miembros del cuerpo. Se han continuado las versiones de las que nos hiciéramos eco oportunamente, de que será suprimido el Concejo Deliberante de esta capital y que la convención reformará el proyecto en su capítulo entre los jueces, para implantar la inamovilidad de los mismos.

Los movimientos de capitales en las sociedades anónimas

De acuerdo con los datos suministrados por la revista de economía y estadística "Camoati", durante el mes de julio de 1949, el capital de las nuevas sociedades anónimas autorizadas fué de 117.450.000 pesos, además de 9.400.000 de aumentos de capitales en las ya existentes. El saldo activo de nuevas inversiones llega a 126.850.000 pesos, en comparación con 63.980.000 pesos del mes anterior y un saldo de pesos 176.920.000 correspondiente al mes de julio de 1948.

En lo que se refiere a las sociedades de responsabilidad limitada, el capital de las nuevas compañías constituídas en el mes considerado fué de 114.550.000 pesos, además de 17.650.000 pesos de aumentos de capitales en las ya constituídas, lo que da un saldo de nuevas inversiones que llega a 122.200.000 contra 126.430.000 pesos correspondientes al mes anterior y 116.910.000 de julio de 1948.

Movimiento político

UCR. COMITE NACIONAL

Organizaciones Femeninas Radicales de Santa Fe

Con motivo de la asamblea extraordinaria que realizará en Buenos Aires la Comisión Interamericana de Mujeres, que preside la señorita Minerva Bernardino, las autoridades de las Organizaciones Femeninas Radicales de Santa Fe, han enviado una nota a la señorita Bernardino, señalando que la delegada argentina no ha invitado a la entidad recurrente ni a ninguna organización femenina opositora a la situación actual para participar en la asamblea, lo cual evitará que se escuche la voz de sectores de opinión que representan a más del 50 por ciento de las mujeres argentinas.

Señala la nota que pertenecen a un partido político profundamente democrático y de indiscutida raíz americanista, que ha otorgado los derechos civiles a la mujer, y ha luchado muchos años por el reconocimiento de los derechos políticos en el orden nacional, habiéndoselos acordado en el municipal. Por pertenecer al radicalismo, señalan las Organizaciones Femeninas Radicales de Santa Fe, podemos sugerir a la asamblea que se repudien las medidas gubernamentales que hacen estéril el derecho acordado a las mujeres en América y no permiten educar a la mujer políticamente.

En materia económica sugiere que se apoye el principio de a igual trabajo, igual salario, ya que en este país se paga a las mujeres un 25-30 por ciento menos que a los hombres; también, agrega la nota debe repudiarse la falta de libertad en el ejercicio de los derechos de las trabajadoras y en especial la privación de libertad y la aplicación de torturas; finaliza expresando el repudio de las mujeres por el proyecto de derogación de la ley prohibitiva de la prostitución.

Sobre el personal policial de Emilia se pide al P. E. informes en Diputados

El bloque de diputados radicales ha presentado en la Cámara un proyecto de comunicación en que propician que el cuerpo recabe del P. E. informes sobre el personal policial de la localidad de Emilia departamento Castellanos. El proyecto expresa:

"1o. — Si es exacto que como personal policial destacado en la localidad de Emilia, departamento La Capital revistan los siguientes ciudadanos:

Palmier Rodolfo José, clase 1908 mat. 2.222.342 comisario; Mendoza Ulises Hernando, clase 1924, mat. 2.289.800, subcomisario; Molazano Antonio, clase 1902, mat. 2.222.240, auxiliar; Ríos Olmo Ignacio, clase 1897, mat. 2.234.482 auxiliar; Cozzi Francisco, clase 1904, mat. 2.222.303, auxiliar; Barzón Emilio, clase 1894, matrícula 2.218.062, agente; Ronzoni Atilio, clase 1912, mat. 2.371.680, agente; Fruto Pascual, clase 1907, mat. 2.349.312, agente; Acosta Leon Telmo, clase 1915, mat. 2.379.526 agente; Ríos Alcides, Olmo, clase 1922, mat. 2.297.384, agente; Colnaghi Alcides, clase 1925, matrícula 3.171.377, agente.

"2o. Número de habitantes que posee la localidad y colonia de Emilia.

"3o. — Fecha de los nombramientos extendidos en favor del personal que refiere el punto 1o. y de creación de las plazas que los mismos ocupan.

"4o. — Nómina de los hechos delictuosos acaecidos en el transcurso de los dos últimos años en la jurisdicción de la comisaría de policía de Emilia, con especificación de su clase y tipo."

Préstamo para comprar automotores en Rosario facilitará el gobierno

Ha sido convertido en ley por la Legislatura, un proyecto remitido por el P. E., que autoriza al gobierno a conceder a la municipalidad de Rosario un préstamo de 3.400.000 pesos para la adquisición de 45 vehículos destinados a la Empresa Municipal de Transportes. El texto sancionado por las Cámaras, dice:

Art. 1o. Apruébase el decreto No. 2284 dictado por el P.E. el día 2 de agosto del corriente año por el que se acuerda a la Municipalidad de Rosario, con cargo a Rentas Generales e imputación a la cuenta "Préstamo" del citado municipio, un préstamo extraordinario de $ 850.000 (ochocientos cincuenta mil pesos moneda nacional) con destino exclusivo al pago del 20 o/o que importa la adquisición de 45 unidades Mack-C-41, para la Empresa Municipal de Transportes de la citada ciudad, de conformidad al contrato suscripto oportunamente.

Art. 2o. Autorízase al P.E. a conceder a la Municipalidad de Rosario, con destino exclusivo a la Empresa Municipal de Transportes de la citada ciudad, un préstamo total extraordinario de 1.400.000 pesos, en que se incluye la suma otorgada por el artículo anterior, para completar el pago de los 45 ómnibus de referencia.

Art. 3o. El gasto que demande el cumplimiento de la presente ley, que se declara de carácter urgente, se atenderá con los fondos previstos en la ley No. 2309 que adjudica un préstamo de pesos 75.000.000 a la Municipalidad de Rosario.

Art. 4o. A los efectos de la realización de la operación respectiva y hasta tanto se obtenga la autorización pertinente para la colocación de los títulos de la ley No. 2309 en el mercado bursátil, se autoriza al P. E. a efectuar las operaciones financieras que estime procedentes, ya sea conviniendo con el P. E. de la Nación y/o con instituciones bancarias la contratación de préstamos a corto o largo plazo, directos o indirectos, parciales o totales, con o sin caución de títulos, utilizando fondos de Rentas Generales o los existentes en cuentas especiales, mientras no sean momentáneamente necesarios para el fin a que están específicamente destinados, debiendo los que se utilicen reintegrarse oportunamente.

EL LITORAL

Agencia en BUENOS AIRES — Sr. JOSE L. OLIVE, Representante [illegible]

Colón es puntero absoluto del campeonato de 1a. "B"

En un encuentro vigoroso, el conjunto santafesino se impuso esta tarde a Dock Sur por 1 tanto a 0

Extraordinaria cantidad de público colmó esta tarde las instalaciones del estadio del Club Colón en oportunidad del match con Dock Sur. Eran las 13.30 cuando ya no había lugar alguno en las tribunas tanto del sector de las oficiales como de las populares, ello dió lugar a que se produjesen avalanchas. Las torres de la iluminación presentaban verdaderos racimos humanos hasta en su parte más alta.

La pared que circunda al estadio sirvió también de tribuna en toda su extensión. Con todo, el público fué aumentando ofreciendo a las 15, un espectáculo impresionante.

Partidarios del equipo visitante se ubicaron en las populares alrededor de una gran bandera con los colores amarillo y azul de su divisa. Un fuerte viento del Norte cruzaba la cancha de arco a arco.

El preliminar

Las quintas divisiones de Colón y de Pringles tuvieron a su cargo el encuentro preliminar; se impuso Colón mediante el score de 3 tantos a 1.

Los equipos

Los equipos del match de fondo estuvieron así formados:

COLON: Tenutta; Gomez y Sabotig; Rebechi, Ramirez y Bonarci; Belén, Cantell, R. Frutos, Dorado y Valentini.

DOCK SUR: Lettieri; Mieres y Robustelli; Del Aquila, Auad y Rodriguez; Orsi, Martinez, Dufruka, Ramón y Castiglia.

Como puede advertirse, el zaguero Gómez fué de la partida; a último momento se resolvió su inclusión, previo informe médico. En las filas del team visitante se registró el debut del entreala derecho Martinez, recientemente transferido por Lanús.

Cuando por los altoparlantes se dió a conocer la constitución del equipo local y el mencionarse a Gomez, estalló una salva de aplausos.

La llegada del gobernador

A las 15.10 hizo su entrada al estadio el gobernador de la provincia, Ing. Caesar, siendo recibido con grandes aplausos; le acompañaban ministros y altos funcionarios, los que ocuparon el sitio que se les tenía reservado.

La presencia de los equipos en la cancha determinó una prolongada ovación, sobre todo al hacerlo el conjunto local.

A las órdenes del árbitro señor J. J. Alvarez, el match comenzó cuando eran las 15.35. Previamente, una delegación de obreros del transporte urbano hizo entrega de un banderín al capitán de Colón, José Cantell. El puntapié inicial lo dió el Ing. Caesar tras de saludar a cada uno de los jugadores de ambos bandos y al referee.

El encuentro

Dock Sur jugó en el primer período con el viento a favor; tocóle a R. Frutos iniciar las acciones en medio de un griterío ensordecedor y en la intentona, Lettieri debió salir del arco para detener un shot de Belén a raíz de un tiro libre. Respondió el team visitante para Bonarci con, tiro muy bien a Orsi. Insistió Colón y Frutos encabezó una carga que neutralizó Auad.

Grave riesgo

A los 3 minutos hubo un momento de grave riesgo para el arco local; atropelló Castiglia y su centro bajo hizo pasar a la pelota frente al arco saliendo luego afuera; en el otro sector, gran quite de Robustelli a Belén y nuevo avance de Dock Sur, finalizado con un centro desviado de Martínez.

El match en sus primeros minutos ofreció gran decisión por ambas partes. Excelente pase de Bonarci a Valentini y centro de este, que rechazó Del Aquila quien, luego, propició una carga de los suyos que terminó con un tiro de Dufruka que Tenutta detuvo sin apremios.

Trasladado el juego al otro campo, Cantell cabeceó un centro de Valentini, sin éxito.

Gol de Frutos

Corrían 10 minutos cuando Belén hizo efectivo un tiro libre por hands de Del Aquila. Lo hizo con un centro alto que en magnífica forma cabeceó Frutos mandando la pelota a la red. Una gran ovación saludó el tanto.

Al reiniciarse el juego se produjo un "córner" que ejecutó Castiglia. Al querer cabecear, Sabotig impulsó la pelota hacia su propia valla debiendo arrojarse al suelo Tenutta para evitar ulterioridades.

Las cargas de los visitantes eran más frecuentes que la de los locales pero éstos más incisivos. Corrió Valentini en procura de un pase de Dorado, que no alcanzó y a renglón seguido, no prosperó una intentona de Frutos, pues se interpuso Mieres en buen momento. Offside mal cobrado a Valentini.

Algunas jugadas bruscas, sobre todo cuando Rodriguez derribó a Belén; sin embargo, el juez no castigó el visible foul del jugador visitante. Luego tiro de Frutos, apenas desviado. Ferró un córner Castiglia pero la acción no trajo ulterioridades. Acción sumamente peligrosa de Lettieri, que tampoco sancionó el referee.

En la ofensiva

El viento fué un factor que hizo que la ofensiva de los visitantes se hiciese presente con más intensidad que la local. También el viento dificultaba los rechazos y el juego en general. Foul de Del Aquila, esta vez penado por el juez. Grave riesgo para Lettieri y luego tiro libre de Gómez que rechazó Mieres.

Jugando mejor el cuadro visitante, Tenutta hubo de intervenir con apremio, que se repitió poco después al rematar desde cerca Ramón, desviado. Chocaron Dorado y Mieres, cayendo los dos para reincorporarse enseguida.

Una deficiente indicación del linesman que el árbitro hizo suya, malogró un excelente avance de Colón. Y el linesman del otro costado, también, señaló un córner inexistente.

En los últimos minutos el juego se hizo más intenso, presionando siempre Dock Sur pero sin mucho peligro. Un tiro de volea de Valentini, desviado.

Primer tiempo:

Colón 1
Dock Sur 0

Segundo período

El conjunto visitante, que contó en el primer período con el fuerte viento a su favor, impresionó bien. Todos sus jugadores en un alto estado de preparación mientras el juego que desarrolló, de positiva clase, mostró sin embargo, alguna indecisión en los tramos finales. Será del caso hacer anotar que emplearon el juego brusco, no siempre reprimido por el Sr. Alvarez, quien tuvo colaboradores muy "equivocados" en los dos jueces de raya.

Colón se defendió con gran entereza; Tenutta tuvo poca labor y ella no fué apremiante sino en muy contadas ocasiones. Puede decirse que el once local tuvo dos oportunidades para marcar goles y que aprovechó una en gran forma, cuando Frutos convirtió el único tanto de la etapa.

La reiniciación

Correspondió a Colón el primer ataque del segundo período; cortó Auad mediante un "foul" que ejecutó Rodriguez y recibió Belén, cuyo fuerte "shot" resultó apenas desviado. Insistió el ataque local, sin éxito, pues la defensa rival se mantenía firme.

En un nuevo avance de Colón se produjo un recio entrevero cayendo Belén y cometiendo hand. Centro de Belén, peligroso. Pero no alcanzó Frutos.

Tomó Valentini un tiro libre con gran violencia y detuvo bien Lettieri quien a renglón seguido debió emplearse ante un tiro de Dorado.

Gran dominio

El dominio local era muy intenso cuando, cerca del área de los visitantes, Gómez tomó un tiro libre; no hubo ulterioridades pues el remate resultó alto.

Pudo zafarse Dock Sur del dominio, pero bien pronto volvió Colón a la carga y entonces fué Belén quien perdió la pelota frente a Mieres. Siguió dominando el equipo santafesino y otro foul de Auad. El shot de Dorado, sin dirección. En un encontrón quedó lesionado Frutos, pero se repuso pronto. Hand de Rodriguez sobre la línea del córner.

Nueva atajada de Lettieri, que salió del arco para impedir una peligrosa entrada de Cantell. Otro choque; esta vez entre el referee y Belén, cayendo el jugador; luego "mano" de Frutos frente a la valla visitante y cuando estaba en muy buena posición para rematar de cabeza.

Un gran shot

De Valentini a los 20', la pelota pasó frente al arco y salió afuera rozando el poste. Otro recio tiro del puntero izquierdo, sobre el travesaño. Gran oportunidad perdida por Frutos al recibir un pase de Dorado.

Penal no sancionado

Lo cometió Robustelli, con la mano, sin que el juez castigase la bien visible infracción. El dominio del team local muy pronunciado, sin permitir incursiones de la delantera enemiga. Luego, dos avances de Dock Sur. Nuevo remate de Valentini, apenas desviado y otro de Rebecchi.

Casi sobre la hora gran intervención de Tenutta, y sobre la hora Cantell erró "un gol hecho".

Final

Colón 1
Dock Sur 0

La recaudación

Prueba de la gran cantidad de público fué la recaudación, que arrojó las siguientes cifras:

Entradas generales . . 17.792.30
Plateas 4.403.70

Total 22.196.—



El gobernador de la provincia, ingeniero Juan H. Caesar, da el puntapié inicial del match que ganó hoy Colón en brillante estilo. Abajo: Jugada previa al único gol que registró el score.

A.F.A.

PRIMERA B. — 13a. FECHA

Colón	18	12	3	3	40	13	27
Dock Sur	17	12	1	4	32	18	25
Quilmes	17	11	2	4	42	24	24
Unión	18	10	4	4	42	21	24
N. Chicago	18	9	4	5	43	40	22
El Porvenir	17	9	2	6	41	33	20
Colegiales	17	8	3	6	40	37	19
Arg. Juniors	17	6	6	5	33	33	18
Argentino	17	8	3	6	33	28	17
Talleres	17	8	1	8	33	41	17
All Boys	17	7	2	8	35	43	16
C. Córdoba	17	6	4	7	33	34	16
A. de Quilmes	17	5	5	7	30	31	15
R. Central	17	5	5	7	49	46	15
D. de Belgrano	17	7	1	9	38	47	15
Almagro	17	5	4	8	35	39	14
Estudiantes	17	5	2	10	39	46	12
Temperley	17	4	4	9	28	43	12
T. Federal	17	4	4	9	24	32	12
Los Andes	17	4	2	10	26	43	11
Excursion	17	2	5	10	29	42	9

En un match atrayente, San Lorenzo de Almagro derrotó a River Plate: 3 a 2

BUENOS AIRES, 7. — Una prueba de la expectativa que había despertado el encuentro entre los clásicos rivales del futbol, San Lorenzo de Almagro y River Plate, se tradujo en la gran cantidad de aficionados que se congregó en el estadio de la avenida La Plata. Más de 90.000 personas presenciaron las alternativas del cotejo.

Al llamado del árbitro mister Dean, los conjuntos se alistaron con los siguientes jugadores:

SAN LORENZO: Carletti; Benegas y González; Zubieta, Perucca y Berterame; Secone, Papa, Uñate, Rial y Silva.

RIVER PLATE: Carrizo; Vaghi y Soria; Iácono, Rossi y Ramos; Muñoz, Negri, Di Stéfano, Labruna y Loustau.

Al minuto de haberse iniciado el cotejo se registró la apertura del score.

Gol de Rial

En un rechazo de un defensor de River Plate, la pelota pegó en la cabeza de Néstor Rossi, haciéndose del esférico el entreala Rial, el que con un tiro corto pero potente, venció la resistencia de Carrizo conquistando el tanto para su equipo.

Los primeros 5' de juego fueron favorables a los locales, más paulatinamente los jugadores riverplatenses se fueron asentando hasta emparejar las acciones del match. Sobre los 10' los delanteros de River Plate llevaron una peligrosa carga sobre el arco defendido por Carletti, que remató Labruna ligeramente desviado.

En el otro campo, Uñate probó puntería, conteniendo bien Carrizo.

Hasta los 20' las acciones del match fueron parejas. A pesar de ello fué River Plate quien llevó los mejores avances. Los delanteros locales llevaron algunos avances que significaron sumo riesgo para la valla de River, en razón de que la defensa jugó muy adelantada.

Segundo gol de San Lorenzo

Corrían 37' cuando en un contrataque San Lorenzo conquistó el segundo tanto. Perucca despojó a Labruna y tras de correrse un breve trecho cedió la pelota a Papa. Este la pasó a Uñate, en gran jugada, y el eje delantero luego de adelantarse un trecho la cedió a Papa que entraba a la carrera, quien con un potente tiro venció a Carrizo.

Descuenta River

A los 42' Di Stéfano hizo efectivo un tiro libre desde 20 metros. La pelota pegó en un jugador de la barrera y se introdujo en el arco. El primer tiempo finalizó con este resultado:

San Lorenzo 2
River Plate 1

Segundo tiempo

Reiniciada la lucha se pudo observar que el conjunto de River Plate se desplazaba con más armonía y dió la sensación de que pasaría a predominar en las acciones.

Empata Di Stéfano

Fruto de su mejor actuación fué el tanto logrado por Di Stéfano a los 3', con un tiro cruzado, logrando así el empate. El gol del eje delantero de River Plate fué muy festejado por sus parciales.

Luego de esta conquista el conjunto visitante continuó actuando con sumo acierto. No decayó por ello el entusiasmo de los jugadores locales que llevaron numerosas y peligrosas cargas. Uñate y Papa se constituyeron en los más empeñosos del quinteto local.

Aumenta Papa

Corrían 12' cuando Papa, en brillante acción individual y dando muestras de gran valentía, se internó en la zona de peligro de River, al recibir un pase de Rial, con un tiro cruzado y potente venció por tercera vez a Carrizo.

Sobre los 13, se registró una carga de los locales que hizo pasar por gran peligro al arco custodiado por Carrizo.

Después de la media hora las acciones se tornaron parejas. Las defensas superaron ampliamente a los delanteros razón por la cual no se vieron cristalizadas las aspiraciones de los forwards.

Sobre los 40' Di Stéfano con un golpe de cabeza, conquistó un gol pero el árbitro lo anuló por cuanto el centro delantero se encontraba en posición prohibida. En los últimos minutos el juego fué desordenado.

Este partido, en el cual se recaudaron $ 44.538, finalizó con el siguiente resultado:

San Lorenzo 3
River Plate 2

Las inferiores de la Liga de Futbol

1a. especial: G. y Esgrima 6, Unión [illegible]; Colegiales 2, Escalante 1; Newell's 2, Sp. Candioti 1; San Luis 3, Sp. Guadalupe 2.

4a. división — Zona Sur: Boca Juniors 1, Newell's [illegible]; Alumni 1, Colón 4; San Luis 2, Alumni Sud 2.

4a. división — Zona Norte: G. y Esgrima 2, Chacarita 4; Libertad 1, Sp. Tránsito 2; Sp. Justo [illegible], Colegiales [illegible]; Ferrocarril [illegible], Independiente 2.

5a. división: Unión [illegible], G. y Esgrima [illegible]; Sp. Candioti [illegible], Misiones [illegible]; Pringles 1, Colón [illegible].

6a. división: Sp. Tránsito [illegible], Gimnasia [illegible]; Sp. Candioti [illegible], Colón [illegible]; Racing 1, Newell's [illegible].

Las inferiores de la Federación de Futbol

1a. división: Jorge Newbery, p. p.; La Ferroviaria, g. p.; Atlanta [illegible], Lamadrid 1; San Lorenzo 2, [illegible] 2; Tobe 1, Derqui 1; [illegible], Río de Janeiro, no se presentó el árbitro.

[illegible] división: J. [illegible] 2, [illegible] 4.

Platense cumplió la hazaña de vencer a Racing por 2 goles a 0. Perdió Boca

Aparte del match entre River y San Lorenzo, del que nos ocupamos en lugar aparte, las sorpresas registradas hoy correspondieron a las derrotas de Boca Juniors y Racing. El equipo "xeneise" perdió en su cancha frente a Newell's Old Boys, en tanto que Racing dejó los dos puntos en la cancha de Platense.

Los resultados generales de los encuentros disputados esta tarde son los siguientes:

Boca Juniors vs. Newell's

Cancha: Boca Juniors.
Arbitro: Gregory.
Equipos:

BOCA JUNIORS: Vacca; Perrocino y Bendazzi; Dominguez, Zelaya y Castellani; Urueña, Sciasr, J. Martinez, Ricagni y González.

N. O. BOYS: Chamorro; Colman y Miotti; Lombardo, Faina y Puissegur; Contoni, Mardizza, Montalbetti, Benavidez y Ortiguela.

Goles en el primer tiempo: Martinez (BJ) de penal.

Goles en el segundo tiempo: Contini (N), Mardiza (N). Score final:

Boca Juniors 1
Newell's 2

Platense vs. Racing

Cancha: Platense.
Arbitro: Berry.
Equipos:

PLATENSE: Cozzi; Gallardo y Menéndez; Sandoval, M. Rodriguez y Mammana; Vernazza, Baez, Delera, F. Rodriguez y Savago.

RACING: Rodriguez; Garcia y Garcia Pérez; Fonda, Rastelli y Gutiérrez; Hernández, Mendez, Bravo, Simes y Gagliardo.

Goles en el primer tiempo: Martinez (P), Baez (P).

En el segundo tiempo: No hubo goles. Score final:

Platense 2
Racing 0

Rosario Central vs. Huracán

Cancha: Rosario Central.
Arbitro: Mackenna.
Equipos:

R. CENTRAL: Stafora; Virginio y Mancilla; Sosa, Brito y Fogel; De Zorzi, Gauna, Muhr, Aguirre y Villarino.

HURACAN: Ferro; Uzal y Filgueiras; Nava, Ruiz y Cerioni; Caserio, Di Pacce, Trejo, Vigo y Lanza.

Goles en el primer tiempo: Di Pacce (H), De Zorzi (RC).

Goles en el segundo tiempo: Aguirre (RC), Brito (RC) de penal. Score final:

Rosario Central 3
Huracán 1

Lanús vs. Chacarita Juniors

Cancha: Lanús.
Arbitro: Ubaldo Ruiz.
Equipos:

LANUS: Giuffre; Calvente y González; Díaz, Strembel y Guidamonde; Contreras, O. Gil, Cecchi, Daponte y Casmaño.

CHACARITA JUNIORS: Díaz; Spinelli y Pizarro; Seriminacci, Araiz y Torres; Pessarini, Coll, De Luca, Campana y Busico.

En el primer tiempo: no hubo goles.

En el segundo tiempo: no hubo goles. — Score final:

Lanús 0
Chacarita Jrs. 0

Atlanta v. Tigre

Cancha: Atlanta.
Arbitro: Vechio.
Equipos:

ATLANTA: Feliciani, Cruz y Bataglierro; Martegani, Pellegrino y Otagio; Antuña, Bajan, Runtzer, Rodriguez y Pin.

TIGRE: Cerruti, Fiore y Passarin, Blanco, Rubio y Rico; Agotegaray, Cerioni, Ingunza, González y Cardona.

En el primer tiempo: no hubo goles. Goles en el segundo tiempo: Rodriguez (A), Antuña (A). — Score final:

Atlanta 2
Tigre 0

F. C. Oeste v. V. Sársfield

Cancha: F. C. Oeste.
Arbitro: Crawford.
Equipos:

F. C. OESTE: Marrapodi, Filippo y González; Bufatelli, Diez y Ardanaz; Villalba, Baun, Barrionuevo, Gauna y Enrico.

VELEZ: Rugilo, Huss y Allegri; Scrugli, Ruiz y Ovide; Heisecke, Malleganí, Ferraro, Bermúdez y Barbeito.

Goles en el primer tiempo: Baum (FCO).

Goles en el segundo tiempo: Barrio (FCO). Score final:

F. C. Oeste 2
V. Sarsfield 0

Estudiantes vs. Banfield

Cancha: Estudiantes.
Arbitro: Macias.
Equipos:

ESTUDIANTES: Ogando; Guzmán y Ferrell; Garcerón, Villa y Bouché; Giosa, Barreiro, Infante, Antonio y Rey.

BANFIELD: Grisetti; Ferreli y Bagnato; Guzmán, Mauriño y Tolosa; Imbelloni, Pizzuti, Albella, Alvarez y Hernández.

Goles en el primer tiempo: Bagnato (B) contra su valla, Imbelloni (B).

En el segundo tiempo: no hubo goles. — Score final:

Estudiantes 1
Banfield 1

Independiente vs. Gimnasia

Cancha: Independiente.
Arbitro: Hartless.
Equipos:

INDEPENDIENTE: Simonetti; Barraza y Arrigó; Sastre, Castro y Vilanoba; Cerviño, Blanco, Romay, Fernández y Durán.

G. Y ESGRIMA DE LA PLATA: Cammarata; Eiras y Chiarini; Peralta, Arcos y Smargiassi; Camacho, Corcuera, Oroz, Walter y Mourín.

Goles en el primer tiempo: Cerviño (I), Walter (GyE), Corcuera (GyE), Corcuera (GyE).

Goles en el segundo tiempo: Camacho (GyE).

Score final:

Independiente 1
G. y Esgrima 4

Reserva de la AFA

Los resultados registrados fueron estos: Atlanta 4, Tigre 2; Estudiantes 3, Banfield 1; R. Central 4, Huracán 1; Platense 5, Racing 6; F. C. Oeste 1, V. Sarsfield 3; San Lorenzo 2, River Plate 0; Boca Juniors 2, Newell's 3; Independiente 6, G. y Esgrima 4; Lanús 2, Chacarita Jrs. 1.

El muy serio problema del referato local

El problema del referato sigue en pie. Las denuncias sobre deficientes desempeños, son numerosas y en algunos casos alcanzan una gravedad que es imposible disimular. Un episodio reciente dará cuenta de ello.

Se estaba jugando un partido de segunda división de la Liga y ya el árbitro que lo dirigía había cometido una serie de gruesos errores, cuando agregó otro que causó asombro. Hizo sonar el silbato cortando un avance porque el jugador que llevaba la pelota tenía las medias caídas...

Presenció el encuentro un miembro del consejo directivo. Es de suponer que habrá dado cuenta de lo que vió y es de suponer también que ese "árbitro" no puede de ninguna manera seguir teniendo a su cargo un partido.

A.F.A.

14a. fecha

TEAMS	J.	G.	E.	P.	G.f.	G.c.	Pt.
River Plate	14	9	3	2	35	15	21
Platense	14	8	4	2	27	17	20
Estudiantes	14	6	7	1	29	20	19
Racing	14	8	3	3	41	25	19
N. Old Boys	14	6	5	3	28	24	17
Ch. Juniors	14	7	2	5	27	20	16
F.C. Oeste	14	5	5	4	27	28	15
Atlanta	14	7	—	7	22	32	14
Banfield	14	4	6	4	30	28	14
S. Lorenzo	14	5	5	4	31	31	14
Velez	14	6	2	6	18	19	14
G. y Esgrima	14	5	3	6	29	24	13
Independiente	14	4	4	6	29	35	12
Tigre	14	3	5	6	18	20	11
Huracán	14	3	3	8	24	30	9
R. Central	14	4	1	9	25	33	9
Lanús	14	2	4	8	18	35	8
Boca Jrs.	14	2	3	9	21	30	7